



INFORME DE GESTIÓN 2023
RESERVA DISTRICTAL DE HUMEDAL
DE LA VACA

PROYECTO DE INVERSIÓN 7814 – 2023

SECRETARIA DISTRICTAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD
GRUPO DE HUMEDALES

VERSIÓN 1






	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla de contenido

1.	<u>OBJETIVO.....</u>	<u>4</u>
2.	<u>GENERALIDADES</u>	<u>5</u>
3.	<u>MARCO NORMATIVO.....</u>	<u>6</u>
4.	<u>INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.....</u>	<u>8</u>
4.1	PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN	8
4.2	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.....	10
4.3	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN	12
A)	VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN (VOC).....	12
B)	ESPECIES FOCALES	13
5.	<u>GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH</u>	<u>14</u>
5.1	<u>ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA</u>	<u>15</u>
5.1.1	MONITOREO COMUNITARIO DE BIODIVERSIDAD	15
5.1.2	MONITOREO HIDROBIOLÓGICO	17
5.1.3	SEGUIMIENTO A BIODIVERSIDAD PRESENTE EN LA RDH	21
5.2	<u>ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.....</u>	<u>22</u>
5.2.1	ACCIONES PEDAGÓGICAS	22
5.2.2	RECORRIDOS INTERPRETATIVOS.....	23
5.2.3	EVENTOS REPRESENTATIVOS/IMPACTO	24
5.2.4	MESAS TERRITORIALES.....	25
5.3	<u>ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN</u>	<u>36</u>
5.3.1	JORNADA DE PLANTACIÓN/RECUPERACIÓN SUELO	37
5.3.2	JORNADAS DE RIEGO	37
5.3.3	FACTORES TENSIONANTES.....	38

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

A)	TENSIONANTE UI4 PRESENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS AL INTERIOR DEL ÁREA PROTEGIDA.....	42
5.3.4	GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES	47
5.4	<u>ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE</u>	51
5.4.1	MANTENIMIENTO INTEGRAL	52
A)	MANTENIMIENTO FRANJA ACUÁTICA	64
5.4.2	OPERATIVOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y JORNADAS DE LIMPIEZA.....	66
5.5	<u>ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL</u>	68
6.	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	69
7.	<u>SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PLAN DE MANEJO SITIO RAMSAR COMPLEJO DE HUMEDALES URBANOS.....</u>	74
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	76
	<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	78
	<u>ANEXOS.....</u>	79
:	<u>ANEXO 1. 30122022 RDHVA SOLICITUD INFORME SEGUIMIENTO PMA A EAAB79</u>	
:	<u>ANEXO 2. RESPUESTA AL RADICADO NO. E-2023109251 AP 2004-00016.....</u>	79

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD**



ASUNTO	Avances y estado actual de la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca, luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación.		
PERIODO DEL INFORME	Año 2023		
RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL	de La Vaca		
CUENCA	Fucha	LOCALIDAD	Kennedy
UPZ	80 - Corabastos		
DEPENDENCIA – SDA	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER		
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Administrador (es)	Número de contrato	
	Diana María Delgado Arias	SDA-CPS-20230652	
	Interpretes Ambiental (es)		
	Dora Consuelo Villalobos Burgos	SDA-CPS-20230454	

1. OBJETIVO

Presentar los avances en la gestión, seguimiento y vigilancia del estado actual de la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca, en el marco del cumplimiento del esquema de administración, los planes de acción del Plan de Manejo Ambiental y la Política de Humedales del Distrito Capital a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social, de monitoreo y restauración; respecto a la ejecución articulada de acciones de administración, manejo, conservación y uso sostenible del humedal.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

2. GENERALIDADES

La Reserva Distrital de Humedal de La Vaca, está dividida en dos sectores, el ingreso principal del sector norte es por la calle 40 D Bis Sur con carrera 81 C – 40 (Coordenadas 4.628904, -74.163147). El ingreso del sector sur, se ubica en el barrio Villa Nelly en la Diagonal 42 f sur con carrera 81 (Coordenadas 4.624438, -74.166446)

Extensión: 9,95 ha

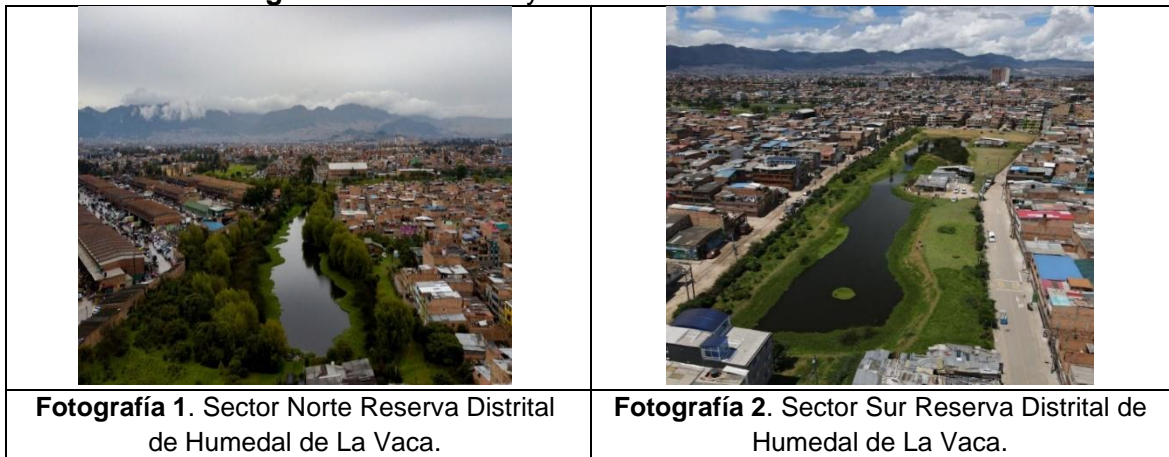
UPZ: No. 80 – Corabastos

Descripción: La Reserva Distrital de Humedal de La Vaca, declarado como Reserva Distrital de Humedal mediante el Artículo 57 del Decreto 555 de 2021 (Plan de Ordenamiento Territorial), donde también se establece el régimen de usos para este ecosistema.

El Humedal de La Vaca se encuentra ubicado al sur-occidente de la ciudad de Bogotá, hace parte de la cuenca del Río Fucha y pertenece a la Localidad de Kennedy. Actualmente el humedal se encuentra fraccionado en dos sectores independientes, los cuales están separados por una zona densamente urbanizada. El sector denominado Norte comprende cerca de 5.7 hectáreas, y se ubica entre la Avenida Agoberto Mejía y la Carrera 91 Sur; entre el costado sur del cerramiento de Corabastos y la calle 41 Bis A Sur. El sector denominado Sur tiene un área de aproximadamente 2.24 hectáreas, y está ubicado entre las Carreras 88 y 89C; y Calles 42C Sur y 42G Sur. En general su localización está enmarcada entre las Avenidas Agoberto Mejía y la Avenida Ciudad de Cali en el sentido oriente – occidente; y entre el cerramiento de Corabastos y la Avenida Villavicencio en el sentido norte – sur. La UPZ en la que se encuentra es la 80 – Corabastos.

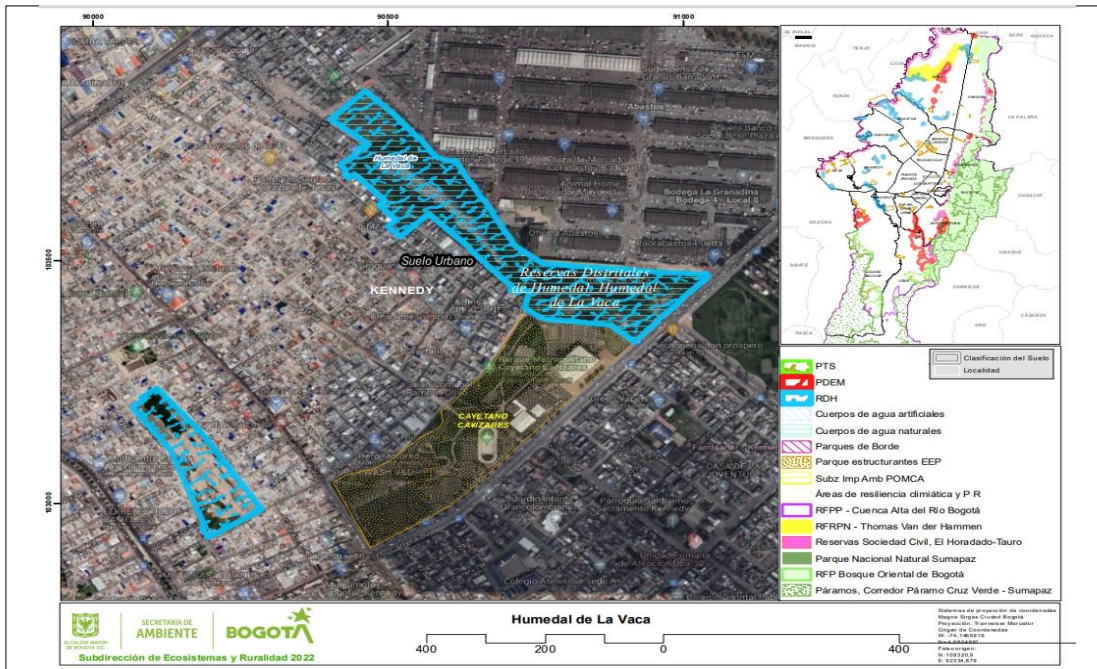
Descripción: Límites, cuenca y conexiones hídricas.

Imagen 1. Sector norte y sector sur del humedal La Vaca



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Imagen 2. Límite legal de RDH según Decreto 555 del 2021




Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

3. MARCO NORMATIVO

Tabla 1. Marco legal aplicable a la RDH La Vaca

NORMA			OBJETO
Constitución de Colombia, 1991	Política de		Congreso de Colombia
Decreto-Ley 2811 de 1974	Congreso de Colombia		Código de los recursos naturales y renovables y protección del medio ambiente
Decreto 1541 de 1978	Ministerio de Agricultura		Por el cual se reglamenta la parte III del libro II del Decreto Ley 2811 de 1974; «De las aguas no marítimas» y parcialmente la Ley 23 de 1973. Normas relacionadas con el recurso agua. Dominio, ocupación, restricciones, limitaciones, condiciones de obras hidráulicas, conservación y cargas pecuniarias de aguas, cauces y riberas

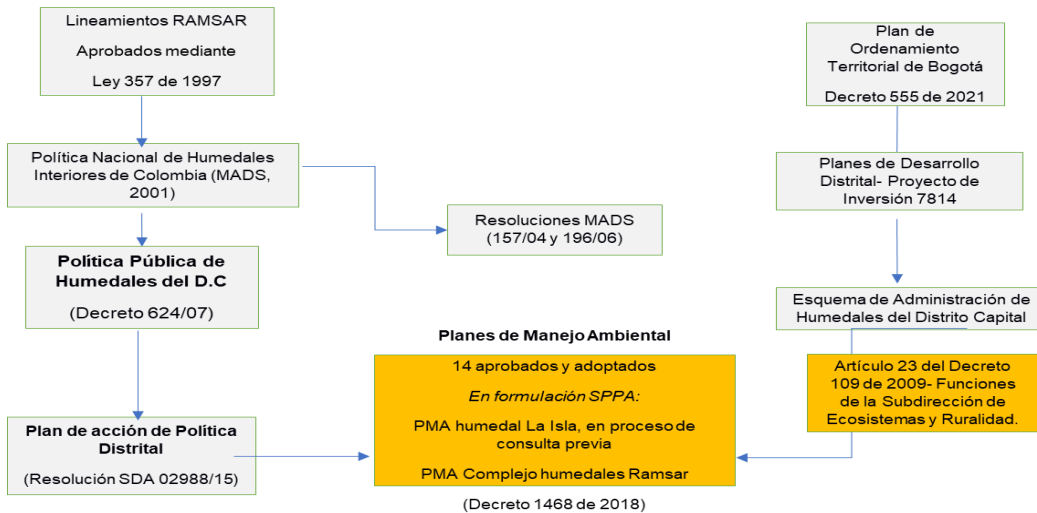
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

NORMA	OBJETO
Ley 99 de 1993 Congreso de Colombia	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 165 de 1994 Congreso de Colombia	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.
Ley 357 de 1997 Congreso de Colombia	Por medio de la cual se aprueba la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas", suscrita en Ramsar el dos (2) de febrero de mil novecientos setenta y uno (1971).
Resolución 157 de 2004 MAVDT	Por la cual se reglamenta el uso sostenible, conservación y manejo de los humedales, y se desarrollan aspectos referidos a los mismos en aplicación de la convención RAMSAR.
Resolución 196 de 2006 MAVDT	"Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia."
Decreto 555 de 2021	Artículo 57. Administración de las Reservas Distritales de Humedal. La administración de las Reservas Distritales de Humedal se debe realizar de manera integral e interinstitucional de acuerdo con los lineamientos de la Política Pública de Humedales del D.C., garantizando la participación de las comunidades y reconociendo su corresponsabilidad. La Secretaría Distrital de Ambiente es la entidad responsable de la administración de las Reservas Distritales de Humedal, para lo cual, podrá realizar convenios interadministrativos o de cooperación.
Acuerdo distrital 035 de 1999	por el cual se definen las zonas de ronda y las zonas de manejo y preservación ambiental de los humedales de Juan Amarillo, La Vaca y El Jaboque y se dictan otras disposiciones.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.

Figura 1. Instrumentos de planeación y gestión en los humedales del Distrito Capital

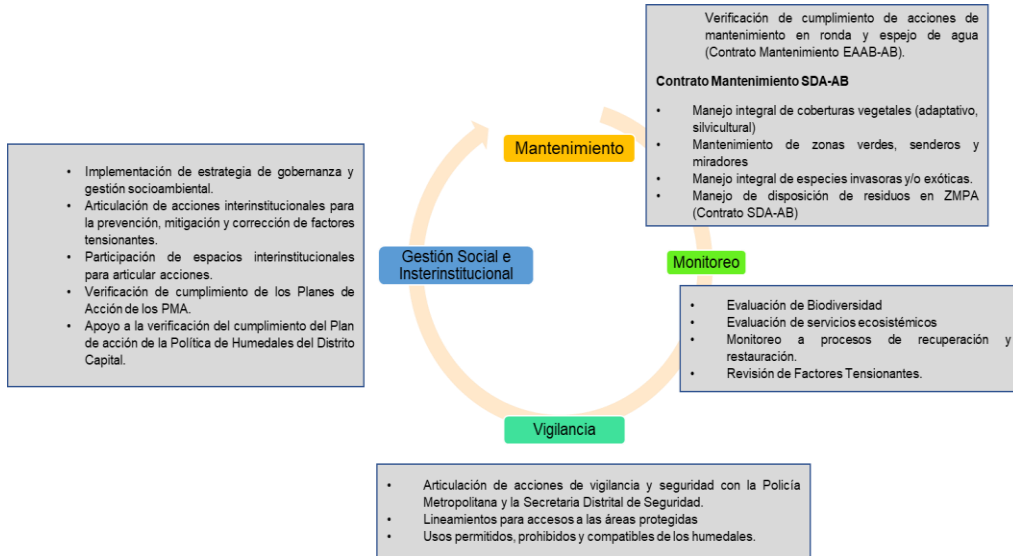


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

4.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de los principios de la Convención Ramsar, las Políticas Nacionales y distritales que aplican a Humedales, el Plan de Ordenamiento Territorial y con el fin de establecer acciones de manejo en la Reservas Distritales de Humedal-RDH con participación ciudadana; se desarrolló un esquema de administración, como herramienta para que el Distrito Capital aborde la administración integral de estas áreas protegidas y generar actuaciones de corresponsabilidad entre la Secretaría Distrital de Ambiente, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Organizaciones No Gubernamentales Ambientales y comunidad en general. En la Figura 2 se identifican las 4 líneas de acción con sus respectivas actividades que componen este esquema:

Figura 2. Esquema de administración



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

La planeación e implementación de la inversión pública dirigida a este esquema de administración, se encuentra determinada por el proyecto de inversión 7814 y su meta de inversión No. 1. A continuación, se relaciona el contexto programático del proyecto, sus objetivos y metas.

Figura 3. Proyecto de inversión según Plan de Desarrollo Distrital



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 2. Objetivos y Metas del Proyecto de Inversión 7814. (SER, 2022)

Proyecto de Inversión 7814	Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá
Objetivo General	Fortalecer la administración, manejo, monitoreo y gestión de las áreas protegidas y demás áreas de interés ambiental, para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas del Distrito Capital frente a las alteraciones naturales y antrópicas.
Objetivos Específicos	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad para una efectiva administración y manejo de la EEP. Fortalecer el conocimiento del estado de la Biodiversidad de las áreas de interés ambiental y su conectividad como parte de la Estructura Ecológica Principal con información estandarizada.
Metas de Inversión	Administrar y manejar o gestionar 19 áreas protegidas y de interés ambiental priorizadas Monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Adicionalmente, es importante resaltar que tanto la implementación de la Política de Humedales del Distrito Capital y el seguimiento e implementación de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, se financian a través de este proyecto de inversión.

4.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL

La importancia de contar con una política pública para el manejo integral de los Ecosistemas de Humedal radica en que se priorizó la conservación de los Humedales en el Distrito y le otorga a la administración distrital un instrumento para su gestión. Contar con este instrumento es vital, en la medida que los Humedales del Distrito Capital, por encontrarse en un contexto urbano de crecimiento poblacional ascendente, ha puesto en alto estado de fragilidad dichos ecosistemas hasta el punto de que en la actualidad necesitan ser asistidos permanentemente.

Todas las acciones que se llevan a cabo a través del equipo de administración (administrador e intérpretes ambientales) en las Reservas Distritales de Humedal, se reportan dentro de las cinco (5) estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital:

- **Estrategia 1:** Investigación participativa y aplicada en los Humedales y sus componentes socio culturales.
- **Estrategia 2:** Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio.
- **Estrategia 3:** Recuperación, protección y compensación.
- **Estrategia 4:** Manejo y Uso sostenible.
- **Estrategia 5:** Gestión Interinstitucional.

A continuación, se relacionan las actividades por cada una de las estrategias realizadas por el equipo de administración:



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 3. Gestión interinstitucional por estrategias

ESTRATEGIA 1	ESTRATEGIA 2
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Monitoreo de Biodiversidad • Apoyo Monitoreo Hidrobiológico • Apoyo Proyectos de Investigación • Monitoreo Comunitario • Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones pedagógicas • Apoyo Programas Mujeres que Reverdecen • Eventos Representativos/Impacto • Foros/Conversatorios • Gestión Socioambiental y de gobernanza • Jornadas de Apropiación • Mesas Territoriales • Plan Padrino Verde • PRAES y PROCEDAS • Procesos de Formación • Recorridos Interpretativos • Registro de Visitantes (RDH con vigilancia) • Servicio Social Ambiental
ESTRATEGIA 3	ESTRATEGIA 4
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades Restauración Ecológica • Conectividad Ecológica • Jornada de Plantación/Recuperación suelo • Jornadas de enriquecimiento • Jornadas de Riego • Seguimiento Caudal Ecológico • Seguimiento Reconformación Hidrogeomorfológica • Seguimiento/verificación tensionantes • Seguimiento verificación tensionantes – animal • Seguimiento verificación tensionantes – saneamiento ambiental • Unidades productivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Visitas Dirección de Control Ambiental de la SDA. • Apoyo Liberación/Rescate de Fauna • Capacidad de carga • Capacitación cuadrillas/vigilancia • Gestión Aula Ambiental • Gestión del Riesgo • Medidas preventivas y procesos sancionatorios (Ley 1333 de 2009), comparendo ambiental • Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza • Reportes de gestión • Reuniones grupo humedales/SER/SDA • Saneamiento Predial • Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas) • Seguimiento a corredores ambientales/áreas de administración • Seguimiento/Plan de acción Plan de Manejo Ambiental • Seguimiento/verificación áreas de importancia arqueológica • Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento • Vigilancia y Seguridad
ESTRATEGIA 5	
<p>Participación en los siguientes espacios interinstitucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Ambiental Local- CAL • Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático- CLGRCC • Consejo Protección y Bienestar Animal- PYBA • Gestión Interinstitucional • Junta Administradora Local - JAL • Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC) • Mesa de Seguridad RDH • Mesa Junta de Acción Comunal/propiedad horizontal • Mesa residuos/carreteros • Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional • Mesa PTAR Salitre • Mesa Sustancias psicoactivas – SPA • Mesa Técnica Comisión Conjunta/CAR - Resolución 3712/2011 (MDS-JA-TyG) • Mesa Salud Mental 	

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Mesa de Peligro Aviar
- Seguimiento/verificación proyectos Plan Parcial

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Es importante resaltar que el seguimiento de este instrumento lo realiza la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales-SPPA de la Secretaría Distrital Ambiental. Por lo cual, la administración a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad realiza las actividades de gestión mensualmente en el marco de las 5 estrategias de la Política y realiza el reporte semestral a SPPA para que se consolidé con los reportes de las otras entidades distritales que tienen competencia en el cumplimiento de la Política.


4.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN

a) Valores Objeto de Conservación (VOC)

Los Valores Objeto de Conservación (VOC) son conjuntos limitados de sistemas, sus elementos y/o relaciones que se identifican y emplean como unidades de análisis para desarrollar y dar prioridad a estrategias de manejo (Díaz, 2016) y se encuentran enmarcados en los objetivos de conservación y, a través de su monitoreo y evaluación, es posible analizar la efectividad del manejo de las áreas protegidas (Jarro, 2011). Los Valores Objeto de Conservación pueden pertenecer a diferentes niveles de la biodiversidad, ser sistemas o procesos ecológicos, servicios ecosistémicos, beneficios materiales o inmateriales, aspectos de la relación sociedad-naturaleza o una combinación de estos. Para poder evaluar el cumplimiento de los objetivos de conservación, los VOCs deben contar con un mecanismo que permita monitorearlos.

Los Valores Objeto de Conservación pueden ser de “filtro grueso”, cuyo enfoque plantea la conservación de sistemas ecológicos y paisajes y de “filtro fino” cuyo enfoque plantea la conservación de comunidades naturales o elementos de la biodiversidad (Jarro, 2011). Para seleccionar VOCs es importante tener en cuenta factores como la integralidad, la representatividad, el riesgo o categoría de amenaza, la irremplazabilidad y la complementariedad, así como otros aspectos como si son especies endémicas, sombrilla, focales, bandera, claves o indicadoras.

el Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, como parte de los objetivos del *Programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencia ciudadana* elaboró el informe de monitoreo de biodiversidad línea base 2021-2022 propone el monitoreo de los VOC durante los años 2023, 2024 y 2025 buscando evaluar la efectividad de las medidas de protección, conservación y restauración adoptadas en cada humedal.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

b) Especies focales


Las especies focales son aquellas que justifican la atención a la conservación porque poseen características que las identifican como fundamentales o funcionalmente importantes y, por tanto, es útil tenerlas en cuenta a la hora de seleccionar los lugares de las áreas protegidas y delimitarlas (King & Beazly, 2005). Un enfoque de especies focales tiene en cuenta la viabilidad de la población y las necesidades de hábitat de un conjunto de especies focales para proporcionar información, establecer prioridades y orientar las decisiones sobre la selección de lugares, la delimitación de los linderos y otros aspectos de la planificación y gestión de las áreas protegidas, incluyendo la investigación y el monitoreo (King & Beazly, 2005).

La protección de un hábitat suficiente para las poblaciones viables de un conjunto de especies focales cuidadosamente seleccionadas proporciona, en teoría, una sombrilla multispecífica que sirve para proteger muchas otras especies y hábitats de una región (King & Beazly, 2005).

El concepto de especies focales sostiene que, dado que no es factible ni deseable determinar las necesidades de hábitat de todas las especies autóctonas de una región, es necesario identificar y centrarse en un subconjunto de especies que justifiquen la atención de la conservación porque cumplen funciones importantes para el mantenimiento de un ecosistema o hábitat particular. Así, las especies focales suelen agruparse en especies clave, sombrilla, indicadoras, vulnerables o sensibles y emblemáticas (Noss, 1990; Miller *et al.*, 1999; Noss *et al.*, 1999; Beazley y Cardinal, 2004 en King & Beazly, 2005).

El grupo de monitoreo a la biodiversidad realizó monitoreo en todas las reservas distritales de humedal para las siguientes especies focales:

- Flora: *Juglans neotropica diels* (Nogal)
- Avifauna: Passeriformes, que corresponden a *Chrysomus icterocephalus* (Monjita bogotana), *Synallaxis subpudica* (Chamicero cundiboyacense) y *Conirostrum rufum* (Picocono rufo) y Gruiformes, que corresponden al *Rallus semiplumbeus* (Tingua bogotana).
- Herpetofauna: *Anadia bogotensis* (lagartija bogotana) en Reservas Distritales de Humedal (RDH) La Conejera y Torca Guaymaral.
- Artropofauna: órdenes Diptera (moscas y mosquitos), Coleoptera (escarabajos), Araneae (arañas), Hymenoptera (abejas, abejorros, avispa y hormigas), Odonata (caballitos del diablo), Isopoda (marranitos o cochinillas) y Collembola,
- Mastofauna: *Didelphis pernigra* (Zarigüeya andina)

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH

El Plan de Acción está estructurado en cinco programas, como unidades lógicas de las acciones que deben realizarse para el logro de los objetivos planteados a través de la ejecución de los proyectos que los componen.

La estructura de los programas y proyectos contenidos en este plan responden a las estrategias del plan de acción de la Política Distrital de Humedales y a las necesidades identificadas a lo largo del desarrollo de la formulación participativa.

Desde la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente En la vigencia 2023, en el marco de su misionalidad, se han desarrollado diferentes actividades que promueven la protección, conservación y recuperación de los servicios ecosistémicos prestados por la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca.

5.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA



Esta estrategia responde al primer objetivo específico, orientado a reconocer, generar y socializar diferentes formas de conocimiento sobre los humedales, como soporte del desarrollo cultural, el disfrute de los ecosistemas, el diálogo y la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad social.

En el marco del 2023 y en seguimiento a la política de humedales del distrito, se realiza seguimiento y apoyo en los distintos proyectos y actividades que estén en concordancia al plan de manejo ambiental, investigación participativa y monitoreos -sean técnicos o comunitarios- con el fin de dar cumplimiento a la estrategia propuesta.

Tabla 4. Investigación participativa y aplicada

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Investigación y Monitoreo Comunitario	19	210
Apoyo monitoreo de biodiversidad	5	17
Apoyo monitoreo hidrobiológico	1	3
Monitoreo Comunitario	12	181
Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH	1	9

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente




5.1.1 Monitoreo comunitario de biodiversidad

La comunidad en el humedal La Vaca, desde siempre ha desempeñado un rol importante en el cuidado y protección del ecosistema, por lo anterior actividades como los monitoreos comunitarios permite además de hacer el seguimiento sobre la biodiversidad del ecosistema; también se fomenta la apropiación del espacio y la verificación de especies que permite a la larga, identificar posibles cambios multitemporales.

Tabla 5. Monitoreos

No. Monitoreo	Fecha	No. De Participantes	Objetivo
1	17/02/2023	18	Realizar monitoreo de aves comunitario en la RDH La Vaca
2	17/02/2023	9	Realizar monitoreo comunitario con apoyo de la organización 'En 8 patas'
3	11/02/2023	13	Realizar monitoreo comunitario con apoyo de la Asociación Bogotana de Ornitología

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

No. Monitoreo	Fecha	No. De Participantes	Objetivo
4	25/03/2023	14	Realizar monitoreo comunitario con apoyo de la organización 'En 8 patas'
5	12/07/2023	5	Realizar monitoreo comunitario de aves en el marco del censo nacional de aves acuáticas
6	22/09/2023	5	Realizar monitoreo comunitario de avifauna
7	8/10/2023	17	Realizar monitoreo comunitario en el marco del Global Big Day
8	25/10/2023	30	Realizar monitoreo comunitario en el marco del Global Big Day

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Durante el ejercicio de monitoreo llevado a cabo el 25 de marzo, se hizo énfasis en ornitología a través de intercambio de experiencias prácticos, se profundizaron temas como: producción del sonido, cantos, reclamos, llamados, ciclos de migraciones y bandadas; en este sentido, la comunidad pudo aprender técnicas especializadas y poner en práctica las mismas con ayuda de la organización 'En 8 patas' que dirigió el espacio. Durante el monitoreo llevado a cabo el 12 de julio, correspondiente al Censo Nacional de Aves Acuáticas, se pudieron identificar las siguientes especies:

Tabla 6. Especies avistadas

Nombre científico de Especie	Número de individuos
<i>Gallinula galeata</i>	4
<i>Fulica americana</i>	1
<i>Porphyrio martinica</i>	1
<i>Icterus chrysater</i>	1
<i>Quiscalus lugubris</i>	15
<i>Troglodytes aedon</i>	1
<i>Zonotrichia capensis</i>	11
<i>Spinus psaltria</i>	5
<i>Turdus fuscater</i>	21
<i>Orochelidon murina</i>	4
<i>Tyrannus melancholicus</i>	4
<i>Pyrocephalus rubinus</i>	1
<i>Elaenia flavogaster</i>	2
<i>Colibri coruscans</i>	6
<i>Coragyps atratus</i>	1
<i>Zenaidura macroura</i>	19
<i>Columba livia</i>	9
<i>Podilymbus podiceps</i>	6
<i>Butorides striata</i>	2
<i>Elanus leucurus</i>	1

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Imagen 2. Monitoreos comunitarios



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente



5.1.2 Monitoreo hidrobiológico

Bajo el contrato por prestación de servicios No. SDA-20211379 del 2021-07-01 celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambientes y el laboratorio ambiental Analquim Ltda, se definió la caracterización y toma de muestras para análisis de parámetros fisicoquímicos e hidrobiológicos en 14 Reservas Distritales de Humedal (RDH) durante el año 2022.

Tabla 7. Reservas Distritales de Humedal monitoreadas durante el año 2022

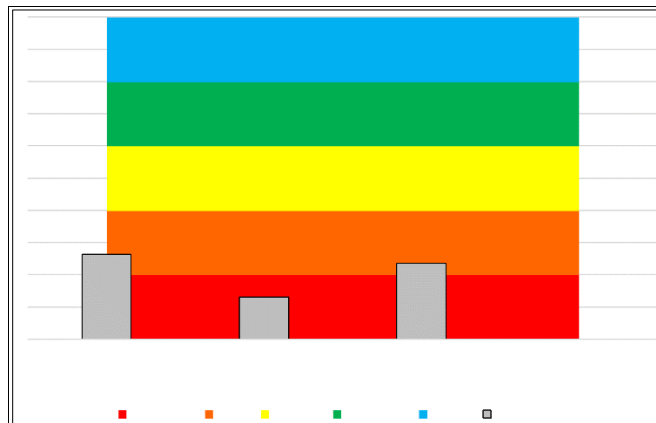
CUENCA	RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL	LOCALIDAD
Fucha	RDH Capellanía	Fontibón
	RDH El Burro	Kennedy
	RDH La Vaca	Kennedy
	RDH Meandro Del Say	Fontibón
	RDH Techo	Kennedy
Salitre	RDH Córdoba	Suba
	RDH Jaboque	Engativá
	RDH Juan Amarillo	Suba / Engativá
	RDH Salitre	Barrios Unidos
	RDH Santa María del Lago	Engativá
Tunjuelo	RDH Complejo de humedales El Tunjo	Tunjuelito / Ciudad Bolívar
	RDH Tibanica	Bosa
Torca	RDH La Conejera	Suba
	RDH Torca - Guaymaral	Usaquén / Suba

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Para el monitoreo realizado durante el año 2022 en las estaciones VAC-Reb y VAC-Sur el índice ICA arrojó puntajes de 0,13 y 0,00 respectivamente que refleja calidad de agua “*Muy Mala*”, a diferencia de los otros dos puntos que registraron puntajes de 0,26 y 0,44 que reflejan calidad “*Mala*”; sin embargo los resultados obtenidos para el índice ICA-Hum muestra calidad del agua “*Buena*” en las cinco estaciones evaluadas con porcentajes superiores al 75%; lo cual se encuentra asociado a los parámetros utilizados para calcular este índice, que como ya se mencionó en su mayoría cumplen con los objetivos de calidad indicados en la Resolución 3964 de 2019 de SDA.

La buena calidad del agua que se refleja en el ICA-Hum se encuentra asociada la buena oxigenación que presenta el cuerpo de agua, además de los procesos nitrificantes por parte de las bacterias que aportan nitrógeno al agua haciendo parte de la cadena trófica, ya que los productores primarios como el fitoplancton lo aprovechan para sus procesos metabólicos.

Figura 4. Índices de Calidad del Agua (ICA) – RDH La Vaca. – 2022

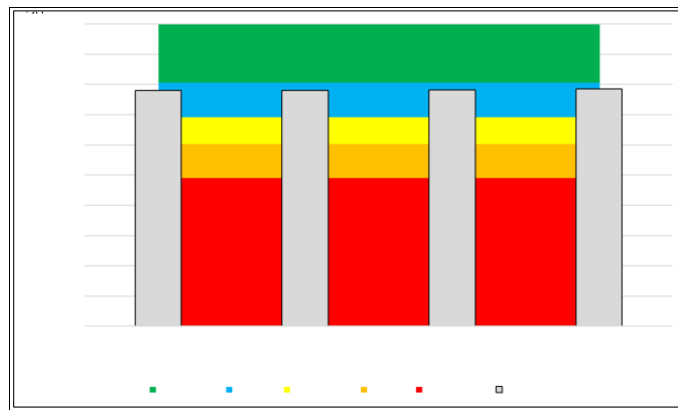


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Por otro lado, en relación con los índices de contaminación, se observó que el ICOMI arrojó puntajes que reflejan grado de contaminación “*Muy Alta*” por mineralización en la estación VAC-Sur, “*Alta*” en VAC-Mira2, en tanto para las estaciones VAC-Reb y VAC-Mira los puntajes mostraron grado “*Medio*”, destacando la condición de agua “*semidura a dura*” que reflejó la alcalinidad y dureza y la conductividad con expresión de “*Mineralización media acentuada a importante*”, por lo tanto, estos resultados indican la presencia altas concentraciones de iones calcio y magnesio, así como también de compuestos bicarbonatos, carbonatos y sulfatos.

Respecto al ICOMO, en los puntos VAC-Mira, VAC-Reb y VAC-Mira2 presentó porcentajes entre 0,87%, 0,90% y 0,82% respectivamente, que reflejan grado de contaminación “*Muy Media*”, y para VAC-Sur con 0,56% reflejando grado “*Medio*”, lo que se refleja en la presencia de material orgánico en descomposición principalmente de origen vegetal, aunque también se evidencia en el contenido de bacterias coliformes, ya que contribuyen al aporte de materia orgánica.

Figura 5. Índices de Calidad del Agua (ICA-Hum) – RDH La Vaca - 2022.

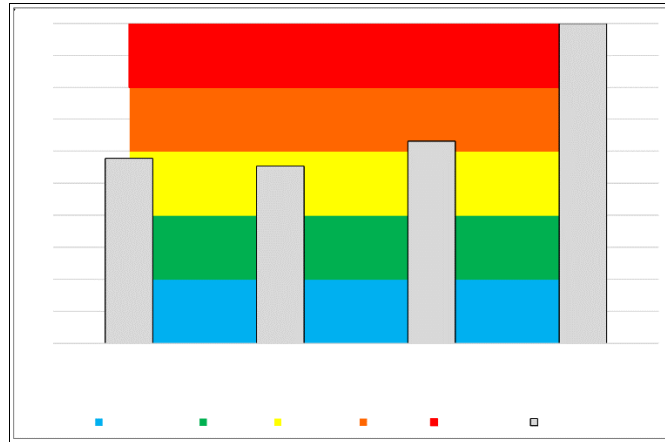


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Por otro lado, en relación con los índices de contaminación, se observó que el ICOMI arrojó puntajes que reflejan grado de contaminación “*Muy Alta*” por mineralización en la estación VAC-Sur, “*Alta*” en VAC-Mira2, en tanto para las estaciones VAC-Reb y VAC-Mira los puntajes mostraron grado “*Medio*”, destacando la condición de agua “*semidura a dura*” que reflejó la alcalinidad y dureza y la conductividad con expresión de “*Mineralización media acentuada a importante*”, por lo tanto, estos resultados indican la presencia altas concentraciones de iones calcio y magnesio, así como también de compuestos bicarbonatos, carbonatos y sulfatos.

Respecto al ICOMO, en los puntos VAC-Mira, VAC-Reb y VAC-Mira2 presentó porcentajes entre 0,87%, 0,90% y 0,82% respectivamente, que reflejan grado de contaminación “*Muy Media*”, y para VAC-Sur con 0,56% reflejando grado “*Medio*”, lo que se refleja en la presencia de material orgánico en descomposición principalmente de origen vegetal, aunque también se evidencia en el contenido de bacterias coliformes, ya que contribuyen al aporte de materia orgánica.

Figura 6. Índices de Contaminación por mineralización (ICOMI) – RDH La Vaca – 2022.

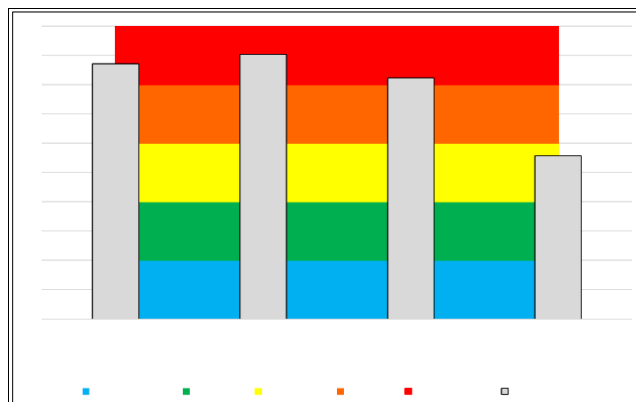


Fuente: Secretaría Distrital de Ambientes, 2023

Por otro lado, el ICOSUS mostró un grado de contaminación “*Bajo*” en las cuatro estaciones monitoreadas, lo que implica que por parte de los sólidos suspendidos no hay afectación a la calidad del agua, en tanto influye en la turbidez y en la incidencia lumínica al espejo de agua, permitiendo los procesos químicos y biológicos naturales de los ecosistemas acuáticos.

En cuanto al ICOTRO demostró condiciones de “*Hipereutrofia*” en las estaciones VAC-Mira, VAC-Reb y VAC-Mira2, en tanto para VAC-Sur que obtuvo un puntaje que refleja condición de “*Eutrofia*”, lo cual se relaciona con las altas concentraciones registradas para fósforo total y fosfatos, ya que es una condición que favorece la proliferación de algas plantónicas influyendo en la turbidez y la incidencia lumínica en el espejo de agua.

Figura 7. Índices de Contaminación por materia orgánica (ICOMO) – RDH La Vaca 2022



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Figura 8. Índices de Contaminación por sólidos suspendidos (ICOSUS) RDH La Vaca 2022.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

La anterior información es resultado del análisis realizado en la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca, por medio del Informe de Calidad del Agua Superficial y Comunidades Hidrobiológicas en las Reservas Distritales de Humedal (RDH) a través de la implementación del ‘PROGRAMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS DE INTERÉS AMBIENTAL EN BOGOTÁ, CON ESTRATÉGIAS DE INVESTIGACIÓN Y CIENCIA CIUDADANA’ del 2023



5.1.3 Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH

Adicionalmente de acuerdo al “INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE LA BIODIVERSIDAD”; se obtuvieron un total de 49 especies no registradas durante el levantamiento de la Línea Base de Biodiversidad 2021-2022. De estas especies se destaca *Cattleya trianae* Linden & Rchb.f. por ser endémica, y a su vez por ser una especie cultivada con fines ornamentales dentro de la RDH, pero cuyas poblaciones naturales se encuentran actualmente en la categoría de amenaza En Peligro (EN) bajo la resolución 1912 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Asimismo, se resalta la presencia de *Lemna minor* L. por ser un taxón acuático de proliferación excesiva al punto de comportarse como especie invasora en los cuerpos de agua, y *Ricinus communis* L. una especie exótica de alto riesgo de invasión. Así mismo, de acuerdo al informe, para los componentes de aves, mamíferos y herpetofauna, durante los monitoreos a especies de interés ecológico en el año 2023, no se tienen nuevos registros.

5.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.



En la vigencia 2023 participaron 8035 personas en las diferentes actividades de educación ambiental pertenecientes a grupos poblacionales como: Niños y niñas de primera infancia, Niños, niñas y adolescentes escolarizados, Jóvenes escolarizados, Servidores y servidoras públicos, Comunidad en general y entre ellos participaron Afrocolombianos, Población LGBTI, comunidad indígena, población extranjera y personas en condición de discapacidad.

Tabla 1. Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio.

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Educación, participación y comunicación	343	8400
Mesas Territoriales	12	240
Acciones pedagógicas	61	2381
Apoyo programas Mujeres que Reverdecen	26	456
Eventos Representativos/Impacto	10	1213
Foros/conversatorios	2	84
Gestión Socioambiental y de gobernanza	21	86
Jornadas de Apropiación	13	548
PRAES y PROCEDAS	1	5
Procesos de Formación	19	283
Recorridos Interpretativos	140	2039
Registro de visitantes (RDH con vigilancia)	36	1062
Servicio Social Ambiental	1	3

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente



5.2.1 Acciones pedagógicas

Las actividades relacionadas con acciones pedagógicas tales como talleres, intercambio de experiencias, ecovacaciones, actividades con entidades e instituciones educativas, entre otras; fomentan el reconocimiento del territorio y el ecosistema a través de diferentes experiencias que constituyen un elemento fundamental en la gestión educativa y que promueven al mismo tiempo, el cuidado y conservación del humedal. En esa medida, esta como actividad con más alto número de participantes, genera un impacto positivo desde la estrategia de Educación, participación y comunicación.

Imagen 3. Acciones pedagógicas



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente



5.2.2 Recorridos Interpretativos

Los recorridos por ecosistemas de humedal son una excelente manera de aprender sobre estos importantes ecosistemas y apreciar su belleza. Constituyen una experiencia educativa y gratificante para personas de todas las edades.

En esa medida, los recorridos, generan impactos significativos tales como:

- Educación sobre los humedales: Proporcionan a los participantes información sobre la Estructura Ecológica de la Ciudad, sus funciones y la importancia de su conservación.
- Conexión con la naturaleza: Ayudan a las personas a conectarse con la naturaleza y apreciar la belleza de los humedales y sus características.
- Conciencia ambiental: Promueven la conciencia pública sobre la importancia de estos ecosistemas y la necesidad de su conservación y cuidado.

En general se atendieron 140 recorridos con un total de 2039 participantes.

Imagen 4. Recorridos interpretativos



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente



5.2.3 Eventos Representativos/Impacto

A través del impacto que buscan generar los eventos representativos y de impacto, en el humedal se han consolidado relaciones de confianza y solidaridad entre entidades, organizaciones, empresas y por su puesto la comunidad; que por medio de estos encuentros desarrollan jornadas articuladas que buscan sensibilizar y hacer partícipe a todos los interesados, de los procesos de recuperación y conservación del humedal.

En esa medida la celebración de fechas conmemorativas como las del día de la Tierra, del Reciclador, del Agua; constituyen espacios donde se fortalece el tejido social, el reconocimiento del territorio y el cuidado de la naturaleza.

Imagen 5. Jornadas de impacto



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente






5.2.4 Mesas territoriales

De acuerdo a lo establecido por el Decreto Distrital 081 de 2014 y la Resolución 1538 de 2017 de la SDA, sobre las Mesas territoriales de humedales; estas constituyen un espacio de discusión, socialización y retroalimentación con la comunidad, organizaciones sociales, instancias locales y entidades distritales, acerca de las diferentes estrategias e intervenciones en relación con la conservación, recuperación y restauración de los humedales, así como, de la implementación de la Política Distrital de Humedales del Distrito Capital. En el caso del Humedal Vaca, las Mesas Territoriales son espacios precedidos por la comunidad y apoyados técnicamente por la SDA.

Tabla 9. Temas abordados en Mesas Territoriales

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
Febrero	14/02/2022	11	Retroalimentación por parte de ALK, PROCEDAS; Agricultura urbana, animales y restauración
Abril	11/04/2023	25	Reflexión, aprobación acta anterior, Intervención EAAB, varios
Mayo	03/05/2023	18	Espacio de reflexión, Aprobación acta anterior (marzo) y aportes, Compromisos del mes anterior, Intervención PMA Tecniproyecto, Varios.
Junio	06/06/2023	20	Reflexión, Presentación de participantes, Aprobación actas de mesas territoriales mes de abril y mayo, Presentación finalización de Contrato de Mantenimiento EAAB-AB, Predio Monteverde- Proceso de Restauración contratista Natanael- ALK, Temas varios
Julio	04/07/2023	17	Aclaraciones, Presentación de participantes, Revisión compromisos Mesa Territorial Junio, Presentación por parte de la administradora de la RDH, Predio Monteverde - Arca ambiental supervisión ALK, Temas varios
Agosto	01/08/2023	22	Bienvenida, Revisión acta de julio, Presentación participantes, Revisión de compromisos, Presentación avances administración, Resultados JAL, Jornada de impacto, Presentación Consorcio Fucha,

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

			Presentación ReciclaLatam, Varios
Septiembre	5/09/2023	26	Bienvenida, Revisión acta de agosto, Revisión de compromisos Mesa Territorial mes de agosto, Presentación avances administración, Presentación Aguas Bogotá, Presentación Marcela Pardo UNAL, Varios
Octubre	3/10/2023	22	Bienvenida, Revisión acta de septiembre, Revisión de compromisos Mesa Territorial mes de septiembre, Presentación Aguas Bogotá, Presentación Fanzaquí, Varios
Noviembre	7/11/2023	15	Bienvenida, Reflexión, Revisión acta de octubre, Revisión de compromisos Mesa Territorial octubre, Presentación avances administración, Varios
Diciembre	5/12/2023	15	Bienvenida, Reflexión, Presentación participantes, Revisión acta de septiembre, Revisión de compromisos Mesa Territorial noviembre, Presentación avances administración, Varios

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente




	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 10. Compromisos Mesas Territoriales.


Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
14/02/2022	1. Dar a conocer guía de la presentación propuesta PROCEDA	ALK	No	Sin definir	N/A	No se realizó seguimiento al cumplimiento del compromiso
	2. Consultar el estado de las huertas	ALK	No	Sin definir	N/A	No se realizó seguimiento al cumplimiento del compromiso
	3. Dar a conocer el borrador de Anexo técnico del proceso contractual asociado a las metas de Capacitación en la fuente y reciclaje y reconversión verde	ALK	No	Sin definir	N/A	No se realizó seguimiento al cumplimiento del compromiso
11/04/2023	1. Próxima mesa territorial mes de mayo en el sector sur	MT	No	Mayo	N/A	No se cumplió debido a fallas logísticas, sin embargo la Mesa tuvo lugar en el sector norte
03/05/2023	1. Próxima mesa territorial.	Dora Villalobos	Si	Junio	06062023 RDHVA Acta Mesa Territorial junio	N/A
	2. Refrigerio para la próxima mesa	SDA o ALK	Si	Junio	N/A	N/A
06/06/2023	1. Enviar Informe Final de Contrato de Mantenimiento EAAB-AB a todos los integrantes de la mesa.	EAAB	No	Julio	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	2. Convocar mesa de trabajo interinstitucional para construir hoja de ruta frente a procesos sancionatorios (comparendos, medidas preventivas, entre otros)	SDA	No	Julio	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	3. Reevaluar el reintegro de la vigilancia de siempre debido a las situaciones de comunicación y tratos no adecuados hacia la comunidad que hace parte de los procesos históricos de recuperación del humedal La Vaca.	EAAB	Parcialmente	Julio	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	5. Priorizar acciones de mantenimiento pendientes Julio por ejecutar (recolección de residuos de construcción, biofiltro, pozo de inspección, árboles en riesgo) una vez inicie el nuevo contrato.	EAAB	Parcialmente	Julio	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	6. Articular con delegado de la localidad de Kennedy en la Mesa Distrital de Humedales, las necesidades y	Comunidad Mesa Territorial	No	Julio	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


	problemáticas del Humedal Vaca que necesitan escalarse.					
	7. Atención oportuna para las acciones de vigilancia y control del Parqueadero ilegal que rodea Vaca Sector Sur.	SDG-ALK	Parcialmente	Julio	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	8. Recorrido interinstitucional previo a intervención de punto crítico- 16 de Junio	ALK, EAAB, SDA, SDIS- Comunidad en general	Si	Junio	04072023 RDHVA Mesa Territorial Julio	N/A
	9. Jornada de recuperación de punto crítico Humedal Vaca Sur- 24 de Junio	ALK, EAAB, SDA, SDIS- Comunidad en general	Si	Junio	04072023 RDHVA Mesa Territorial Julio	N/A
04/07/2023	1. Consulta normativa aplicable a la Mesa Territorial de la RDH La Vaca	SDA	Si	Julio	01082023 RDHVA Mesa Territorial Agosto	N/A
	2. Consulta con Henry sobre presentación para la siguiente mesa sobre proceso de Natanael	ALK	No	Julio	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	3. Enviar Informe Final de Contrato de Mantenimiento EAAB-AB a todos los integrantes de la mesa.	EAAB	No	Julio	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	4. Convocar mesa de trabajo interinstitucional para construir hoja de ruta frente a procesos sancionatorios (comparendos, medidas preventivas, entre otros)	SDA	No	Julio	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	5. Solicitar el reintegro del grupo anterior de vigilancia	SDA	No	Julio	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	6. Priorizar acciones de mantenimiento pendientes por ejecutar (recolección de residuos de construcción, biofiltro, pozo de inspección, árboles en riesgo) una vez inicie el nuevo contrato	EAAB	Parcialmente	Julio	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	7. Articular con delegado de la localidad de Kennedy en la Mesa Distrital de Humedales, las necesidades y problemáticas del Humedal Vaca que necesitan escalarse.	MT	No	Julio	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	8. Atención oportuna para las acciones de vigilancia y control del Parqueadero ilegal que rodea Vaca Sector Sur.	ALK	Parcialmente	Julio	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
01/08/2023	1. Venir con ropa cómoda que permita actividad al aire libre y traer alimentos para compartir	MT	Si	Septiembre	05092023 RDHVA Mesa Territorial de septiembre	N/A

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


2. Retomar compromiso tratado en junio relacionado con la Procuraduría	SDA	No	Agosto	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
3. Tratar el tema de reelección de delegado ante Mesa Distrital de humedales en la CAL	SDA	Si	Agosto	05092023 RDHVA Mesa Territorial de septiembre	N/A
4. Recorrido de verificación de plantaciones y avances de obras en el predio Monteverde	ALK	Si	Agosto	05092023 RDHVA Mesa Territorial de septiembre	N/A
5. Verificación frecuencia de recolección de residuos que surgen desde el humedal	Aguas Bogotá – EAAB	No	Agosto	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
6. Solicitar información del predio 111C	SDA	Parcialmente	Agosto	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
7. Solicitar reactivación de Mesa de seguridad	SDA	Si	Agosto	05092023 RDHVA Mesa Territorial de septiembre	N/A
8. Intervenir área aledaña del humedal para manejo de roedores y mirar desde Mesa de operativos una intervención	Subred suroccidente	No	Agosto	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
9. Enviar informe de ejecución del contrato Interadministrativo 9-99-24300-1146-2023 de Mantenimiento entre EAAB-AB a todos los integrantes de la mesa.	EAAB	Si	Agosto	05092023 RDHVA Mesa Territorial de septiembre	N/A
10. Convocar mesa de trabajo interinstitucional para construir hoja de ruta frente a procesos sancionatorios (comparendos, medidas preventivas, entre otros)	SDA	Parcialmente	Agosto	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
11. Solicitar el reintegro del grupo de vigilancia.	SDA	Si	Agosto	05092023 RDHVA Mesa Territorial de septiembre	N/A
12. Priorizar acciones de mantenimiento pendientes por ejecutar (recolección de residuos de construcción, biofiltro, pozo de inspección, árboles en riesgo).	Aguas Bogotá – EAAB	Si	Agosto	05092023 RDHVA Mesa Territorial de septiembre	N/A
13. Atención oportuna para las acciones de vigilancia y control del Parqueadero ilegal que rodea Vaca Sector Sur.	ALK	No	Agosto	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
14. Desarrollo articulado de Jornada de impacto del 5 de agosto en el marco de los cumpleaños de Bogotá	MT	Si	Agosto	05092023 RDHVA Mesa Territorial de septiembre	N/A

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5/09/2023	1. Retomar compromiso tratado en junio relacionado con la Procuraduría	SDA	Si	Septiembre	03102023 RDHVA Mesa Territorial de octubre	N/A
	2. Verificación frecuencia de recolección de residuos que surgen desde el humedal	Aguas Bogotá - EAAB	Parcialmente	Septiembre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	3. Solicitar información del predio 111C	SDA	Parcialmente	Septiembre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	4. Convocar mesa de trabajo interinstitucional para construir hoja de ruta frente a procesos sancionatorios (comparendos, medidas preventivas, entre otros)	SDA	No	Septiembre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	5. Atención oportuna para las acciones de vigilancia y control del Parqueadero ilegal que rodea Vaca Sector Sur.	ALK	No	Septiembre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	6. Presentación de contrato de Mantenimiento relacionado con árboles de predio Monteverde	ALK	No	Septiembre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	7. Reunión interinstitucional para abordaje de puntos críticos del humedal (Sector sur y e ingreso en sector norte)	MT	Parcialmente	Septiembre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	8. Presentar o enviar como anexo avances de Mto acuático, del mes de agosto	Aguas Bogotá - EAAB	Si	Octubre	03102023 RDHVA Mesa Territorial de octubre	N/A
	9. Programación jornada de riego	MT	Si	Septiembre	03102023 RDHVA Mesa Territorial de octubre	N/A
	10. Atención de árboles sobre cerramiento en sector norte, de acuerdo a solicitud	SDA	Si	Octubre	03102023 RDHVA Mesa Territorial de octubre	N/A
	11. Atención de árboles afectados en el sector sur	SDA	Parcialmente	Octubre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
3/10/2023	1. Definir horario de Mesa	MT	Si	Noviembre	07112023 RDHVA Mesa Territorial de noviembre	N/A
	2. Informar a la comunidad sobre acciones adelantadas con respecto a los árboles talados por desconocidos en el sector sur del humedal	SDA	Parcialmente	Noviembre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	3. Solicitar a coordinación de humedales la aprobación oficial de las actas de las Mesas Territoriales del mes de abril y	SDA	No	Noviembre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	mayo y generar documento complementario					
	4. Divulgar en la Mesa informe de hallazgos por la Procuraduría durante el Comité de verificación	MT	No	Noviembre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	5. Reporte de acciones efectuadas relacionadas con la adecuación del punto de acopio y el aumento de frecuencia de recolección de residuos	Aguas Bgtá - EAAB	Si	Noviembre	07112023 RDHVA Mesa Territorial de noviembre	N/A
	6. Solicitar información del predio 111C	ALK	No	Octubre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	7. Convocar mesa de trabajo interinstitucional para construir hoja de ruta frente a procesos sancionatorios (comparendos, medidas preventivas, entre otros)	SDA	No	Octubre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	8. Reporte de acciones de vigilancia y control del Parqueadero ilegal que rodea Vaca Sector Sur.	ALK	No	Noviembre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	9. Presentación de contrato de Mantenimiento relacionado con árboles de predio Monteverde	ALK	No	Noviembre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	10. Reunión interinstitucional para abordaje de puntos críticos del humedal (Sector sur y e ingreso en sector norte)	MT	Parcialmente	Noviembre	N/A	Se traslada al siguiente mes el compromiso
	11. Refrigerio	Erika Ávila o Robert Dottor	Si	Noviembre	07112023 RDHVA Mesa Territorial de noviembre	N/A
7/11/2023	1. Informar a la comunidad sobre acciones adelantadas con respecto a los árboles talados por desconocidos en el sector sur del humedal	SDA	Si	Noviembre	05122023 RDHVA Mesa Territorial Diciembre	N/A
	2. Modificar las actas de las Mesas Territoriales del mes de abril y mayo por medio de reunión articulada	SDA	Si	Noviembre	05122023 RDHVA Mesa Territorial Diciembre	N/A
	3. Divulgar en la Mesa informe de hallazgos por la Procuraduría durante el Comité de verificación	MT	Si	Diciembre	05122023 RDHVA Mesa Territorial Diciembre	N/A
	4. Brindar información del predio 111C	ALK	Parcialmente	Noviembre	05122023 RDHVA Mesa Territorial Diciembre	El reporte de cumplimiento se generará a través del informe de hallazgos del Comité de Verificación adelantado por la Procuraduría.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	5. Convocar mesa de trabajo interinstitucional para construir hoja de ruta frente a procesos sancionatorios (comparendos, medidas preventivas, entre otros)	SDA	Parcialmente	Noviembre	05122023 RDHVA Mesa Territorial Diciembre	El reporte de cumplimiento se generará a través del informe de hallazgos del Comité de Verificación adelantado por la Procuraduría.
	6. Reporte de acciones de vigilancia y control del Parqueadero ilegal que rodea Vaca Sector Sur.	ALK	Parcialmente	Noviembre	05122023 RDHVA Mesa Territorial Diciembre	El reporte de cumplimiento se generará a través del informe de hallazgos del Comité de Verificación adelantado por la Procuraduría.
	7. Presentación de contrato de Mantenimiento relacionado con árboles de predio Monteverde	ALK	Parcialmente	Noviembre	05122023 RDHVA Mesa Territorial Diciembre	El reporte de cumplimiento se generará a través del informe de hallazgos del Comité de Verificación adelantado por la Procuraduría.
	8. Reunión interinstitucional para abordaje de puntos críticos del humedal (Sector sur y e ingreso en sector norte)	MT	Si	Diciembre	05122023 RDHVA Mesa Territorial Diciembre	N/A
	9. Socialización acciones de mejora	Aguas Bgtá - EAAB	Si	Diciembre	05122023 RDHVA Mesa Territorial Diciembre	N/A
	10. Refrigerio	RDH La Vaca	Si	Diciembre	05122023 RDHVA Mesa Territorial Diciembre	N/A
5/12/2023	11. Hacer seguimiento a compromisos en cumplimiento parcial	SDA	No	Enero 2024	Pendiente	N/A

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

BASE BALANCE SOCIAL

En el marco de la ejecución de actividades de gobernanza y gestión socioambiental en las 17 áreas declaradas como Reservas Distritales de Humedal y administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la Política de Humedales del Distrito Capital y sus Planes de Acción de los Planes de Manejo Ambiental, durante la vigencia 2023, gracias a esta estrategia se logró obtener datos demográficos en la RDH La Vaca, los cuales corresponden a un total de 8035 participantes, a través de la oferta institucional en actividades como: recorridos interpretativos, acciones pedagógicas, procesos de formación, jornadas de apropiación de territorio, monitoreos diurnos y nocturnos, mesas territoriales, apoyo a Programa Mujeres que Reverdecen, recorridos interpretativos, entre otros.

Se identificó que en las actividades participaron un total de 2893 hombres, 5136 mujeres, 1 persona intersexual y 5 personas LGBTQ+, por grupo etario se fortalecieron las edades de la siguiente manera: 0-5 Primera infancia, con 273 participantes; de 6 – 13, un total de 2083 niños y niñas; Adolescentes entre 14 - 17 fueron 695; se atendieron 1093 jóvenes entre los 18 - 28; así mismo hubo atención para 3022 adultos 29 – 59. Las personas mayores de 60 años, fueron 650, mientras que las personas que no definieron su edad corresponden a 219.

La condición poblacional mayor corresponde a Comunidad general con 5340 y no se identifica con ningún grupo étnico; es importante recalcar que en la vigencia 2023 se caracterizó población extranjera y en condición de discapacidad que para la RDH participaron 69 extranjeros y 26 personas con discapacidad respectivamente.

A continuación, se relacionan las tablas de población demográfica caracterizada en la vigencia 2023 para la RDH La Vaca:

Tabla 11. Datos totales de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal de La Vaca (enero a noviembre 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Participantes
La Vaca	8035

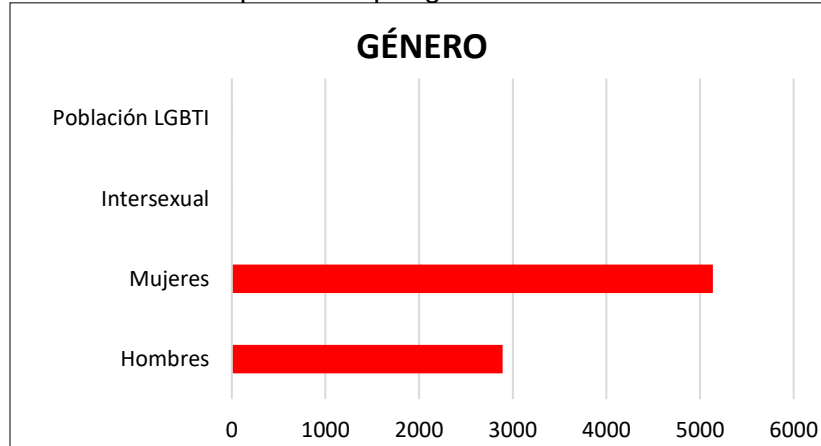
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Tabla 12. Datos de género población intervenida en Reserva Distrital de Humedal de La Vaca. (Enero a noviembre 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Hombres	Mujeres	Intersexual	Población LGBTI
La Vaca	2893	5136	1	5

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Figura 9. Distribución población por género atendida en la RDH La Vaca



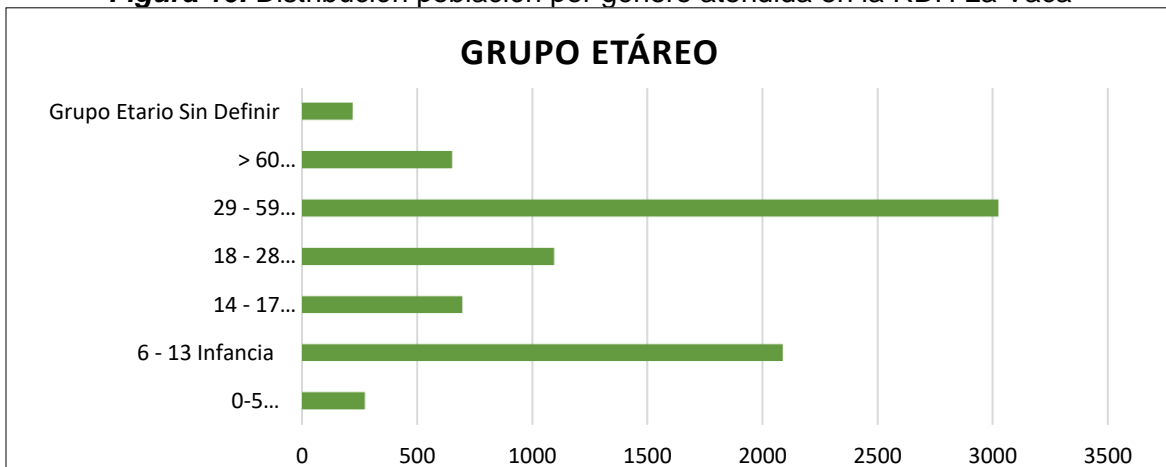
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Tabla 13. Datos de grupos etarios de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal de La Vaca (enero a noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	0-5 Primera infancia	6 - 13 Infancia	14 - 17 Adolescencia	18 - 28 Juventud	29 - 59 Adultez	> 60 Personas Mayores	Grupo Etario Sin Definir
La Vaca	273	2083	695	1093	3022	650	219

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Figura 10. Distribución población por género atendida en la RDH La Vaca



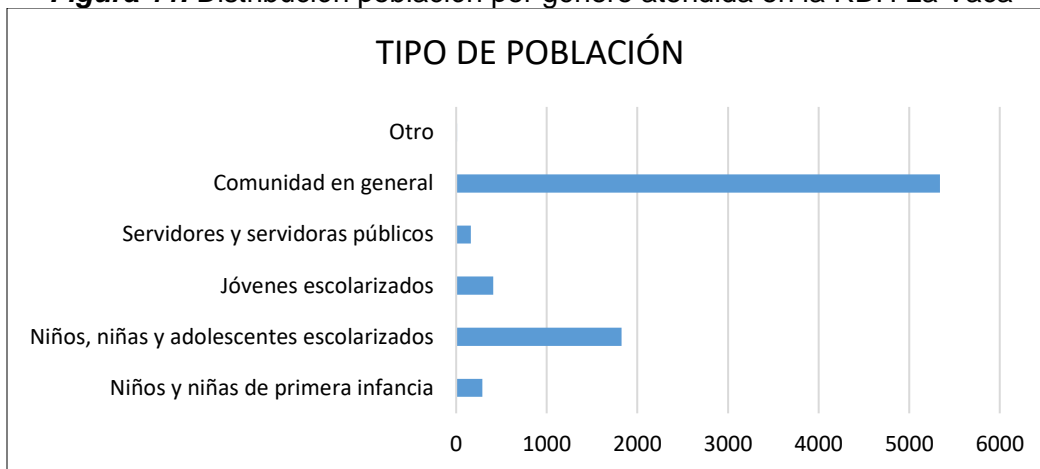
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Tabla 14. Datos de condición poblacional de población intervenida Reserva Distrital de Humedal de La Vaca. (enero - noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Niños y niñas de primera infancia	Niños, niñas y adolescentes escolarizados	Jóvenes escolarizados	Servidores y servidoras públicos	Comunidad en general	Otro
La Vaca	289	1826	408	163	5340	9

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Figura 11. Distribución población por género atendida en la RDH La Vaca



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Tabla 15. Datos de grupos étnicos de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal de La Vaca. (enero – noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Mestizo	Afrocolombiano	Indígena	Gitano-Rom	No identifica grupos étnicos	Otros
La Vaca	0	21	32	0	7981	1

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Tabla 16. Datos de población extranjera intervenida y en condición de discapacidad en Reserva Distrital de Humedal de La Vaca. (enero – noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Extranjeros	Condición de discapacidad
La Vaca	69	26

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

5.3 ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN



La recuperación, la protección y la compensación son tres conceptos clave en la conservación de los humedales.

La recuperación se refiere al proceso de restaurar un ecosistema a su condición original. Esto puede ser un proceso complejo y costoso, pero es importante para preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que brindan estos.

La protección se refiere a las acciones que se toman para evitar daños a los ecosistemas o recursos naturales. Esto puede incluir medidas como la ampliación de las áreas protegidas, la regulación de las actividades humanas, entre otras.

Finalmente, la compensación se refiere a las acciones que se toman para compensar los daños que se han causado a los ecosistemas. Esto puede incluir medidas como la restauración de hábitats, la rehabilitación de especies o la inversión en proyectos de conservación. A continuación, se muestran los resultados generales del desarrollo de esta estrategia.

Tabla 17. Recuperación, Protección Y Compensación

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
ESTRATEGIA 3: Restauración, Compensación y recuperación	77	634
Actividades Restauración Ecológica	7	39
Conectividad ecológica - ecosistémica	2	12
Jornada de Enriquecimiento	3	34
Jornada de Plantación/Recuperación suelo	12	321
Jornada de riego	3	29
Seguimiento Caudal Ecológico	1	10
Seguimiento Reconformación Hidrogeomorfológica	1	3
Seguimiento/ verificación tensionantes	47	184
Seguimiento/ verificación tensionantes - animal	1	2

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente



5.3.1 Jornada de Plantación/Recuperación suelo

La importancia de plantar árboles es incommensurable. Los árboles brindan una variedad de beneficios, incluidos la producción de oxígeno, la captura de gases efecto invernadero, la protección y enriquecimiento del suelo, la purificación del agua, la mitigación de riesgos de origen natural, la provisión de hábitat, mejora la calidad de aire y contribuye a la restauración del ecosistema de humedal.

En esa medida, esta actividad representó para el humedal, un escenario de aprendizaje, intercambio de experiencias y el aporte y vínculo de la comunidad, empresas y otros para con el mismo. El apoyo de Aguas Bogotá, Cto 20231524 fue fundamental para el éxito de estas jornadas, el equipo hizo apoyo en 3 ocasiones con 521 individuos plantados

Imagen 6. Jornadas de plantación



Fotografía 11. Labores de ahoyado previo a plantación

Fotografía 12. Jornada de plantación

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente



5.3.2 Jornadas de riego

Conjuntamente se han programado jornadas de riego, donde principalmente de ha contado con el apoyo del Contrato 20231524 con el fin de hacer frente a las condiciones de variabilidad climática que afectan la disponibilidad y ponen en riesgo el proceso de consolidación de las plantaciones recientes. Es así, como se ha llevado a cabo diferentes jornadas en las cuales, de forma articulada participan además de la comunidad, entidades y organizaciones que buscan el bienestar del ecosistema de manera permanente y son conscientes de las características del suelo, el régimen de lluvias que de acuerdo al cambio bimodal tradicional presenta temporadas secas, donde este tipo de actividades son bien recibidas por las diferentes especies de ambos sectores del humedal.

Imagen 7. Jornadas de riego



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente



5.3.3 Factores tensionantes

Las Reservas Distritales de Humedal declaradas así con el Decreto POT 555 de 2021 son ecosistemas que albergan una importante diversidad de coberturas, flora y fauna claves para el sostenimiento de servicios ecosistémicos tales como el aprovisionamiento de alimento para la fauna nativa, la regulación del clima y del agua, el control de plagas y enfermedades, la polinización y la moderación de eventos extremos así como los servicios de sostenimiento y culturales que le prestan los humedales a la ciudad.

Todos los sistemas ecológicos se encuentran en alguna medida sometidos a factores tensionantes y limitantes, la Estructura Ecológica Principal comprendida por todos los elementos naturales que mantienen y sostienen la biodiversidad tales como parques urbanos, parques ecológicos distritales de montaña, reserva Thomas van Der Hammen, reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá, corredores ecológicos, la zona especial del río Bogotá y los humedales por estar inmersos en una matriz urbana de constante crecimiento y a pesar de su resiliencia y adaptabilidad son sistemas tensionados pues están permanentemente sometidos a factores tensionantes que son tensiones que generan disturbios sobre los cuales no se tiene el control sobre el sistema afectado, generándose así un área disturbada con consecuencias en el corto, mediano y largo plazo.

Es así, que la definición de factores tensionantes y las limitaciones propias del sistema ajenas a factores antrópicos es de gran importancia para la administración del humedal en cuanto su conocimiento y gestión oportuna, permitirán el restablecimiento natural del sistema disturbado.

En las Reservas Distritales de Humedal se identificaron 57 factores tensionantes agrupados en 7 grandes componentes que son gestionados por el equipo de administración de humedales de acuerdo a su presencia y con reporte de seguimiento mensual en la matriz

de tensionantes que combina criterios de impacto (inferior, moderado, extremo) y ocurrencia (inferior, media, muy alta) de cada tensionante, para asignar posteriormente una calificación.

El capítulo de evaluación del Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá, adoptado con Resolución CAR-SDA No. 37 de 2023 incluye una valoración de incidencia de tensionantes de acuerdo a su nivel de afectación y frecuencia (Tabla 18), basada en el resultado de calificación de la matriz de tensionantes y el número de eventos reportados por cada humedal en cada factor tensionante tal como se muestra en la tabla 18.

Tabla 18. Escala de valoración de tensionantes reportados en los humedales entre enero y octubre de 2023.


Valoración de tensionantes		
Categoría	Descripción	Puntuación
Persistente generalizado	El tensionante es frecuente y afecta gran parte del humedal	4
Persistente localizado	El tensionante es frecuente pero afecta puntos específicos del humedal	3
Ocasional	El tensionante se reporta de forma ocasional	2
Sin afectación	El tensionante no tiene afectación sobre el ecosistema	1
Sin reporte	No se cuenta con información	0

Fuente: Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá. SDA, 2023

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la valoración en 16 Reservas Distritales de Humedal para el periodo enero a octubre de 2023.

Tabla 19. Matriz de tensionantes. Incidencia de tensionantes en el período comprendido entre enero y octubre de 2023.

TENSIONANTE			Humedales															
			Torca Guaymaral	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria del	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del Say	Salitre	Techo	Tingua Azul
Acuático	AC1	Vertimiento de aguas contaminadas, descarga directa y/o conexiones erradas	3	3	3	3	1	1	3	4	3	2	1	4	1	1	3	1
	AC2	Presencia de residuos sólidos en cauce y/o ronda	3	1	2	2	1	3	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2
	AC3	Deseccación o ausencia de la lámina de agua en el humedal	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	2	1	2	3	1	1
	AC4	Presencia directa de lodos, vertimientos de construcción o grasas y aceites en cauce y/o ronda	3	1	1	1	3	1	3	4	3	1	1	1	1	1	1	1
	AC5	Desbordamiento, inundación o encharcamiento	3	4	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1
	AC6	Afectación a estructuras hidráulicas	1	1	3	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
	AC7	Reflujo en el sistema de alcantarillado pluvial o sanitario	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	AC8	Afectación a caudal ecológico (reducción) reabastecimiento	1	1	1	3	1	1	1	1	4	3	1	1	2	1	1	1
Aire	AI1	Olores ofensivos naturales o antrópicos	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	AI2	Contaminación auditiva o exceso de ruido	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
	AI3	Afectación y/o presencia luminaria o cables de alta tensión	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Fauna y flora	FF1	Presencia de fauna feral, semiferal o de cuadra	2	1	3	1	3	3	3	3	2	4	3	1	2	2	3	1
	FF2	Extracción, caza o manipulación ilegal de flora y fauna del área protegida	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	3	1	1
	FF3	Presencia de plagas o enfermedades en árboles y/o arbustos	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1
	FF4	Domesticación de fauna silvestre	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	FF5	Presencia de árboles en riesgo de volcamiento	3	3	3	2	3	2	2	2	4	1	3	1	2	4	1	1
	FF6	Presencia de Vectores (roedores, moscos, mosquitos)	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1
	FF7	Afectaciones a individuos vegetales de procesos de restauración nuevos o en consolidación.	3	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1
	FF8	Aprovechamiento forestal sin contar con permisos de las autoridades ambientales competentes (Tala, Extracción y entre otros)	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
	FF9	Presencia de animales domésticos de compañía al interior del área protegida (convivencia irresponsable con animales de compañía)	3	3	3	1	4	3	2	3	4	1	1	3	2	2	1	1
	FF10	Presencia de plagas y/o patógenos que afectan la flora	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
	FF11	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora acuática	3	1	3	2	1	2	2	1	2	3	3	2	1	1	2	3
	FF12	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras tales como herbáceas, enredaderas, arbustos y árboles, entre otros	3	3	3	3	2	2	1	3	2	2	2	2	2	4	1	1
	FF13	Introducción de animales o flora exótica	1	1	3	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL									
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal									
	Código: PM03-PR02-M2					Versión: 2				

	FF14	Presencia de individuos vegetales en cuerpo de agua, zona litoral o estructuras hidráulicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	
	FF15	Afectación a la fauna por presencia de edificios de mayor envergadura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	
	FF16	Identificación fauna silvestre, domestica o de granja muerta o descomposición	2	2	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	
Otros	O1	Fuga de agua potable de mangueras de conexiones no autorizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	O2	Seguimiento a POC	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	O3	Seguimiento a obras que no requieran POC u otro permiso ambiental	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
	O4	Apicultura no autorizada	1	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	
	O5	Otros usos inadecuados	2	2	3	3	4	2	1	3	3	1	3	1	2	2	1	3
Seguridad	SE1	Acciones delictivas (problemas de seguridad y/o venta de sustancias psicoactivas y entre otros)	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	
	SE2	Consumo de sustancias psicoactivas	2	3	3	1	3	3	1	1	4	1	1	1	3	2	1	3
	SE3	Consumo de bebidas Alcohólicas	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	SE4	Vandalismo y/o robo en la infraestructura asociada al área o a la comunidad	3	2	2	1	2	3	1	1	4	1	3	1	2	1	1	1
	SE5	Actos indecentes en espacio público natural	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
	SE6	Presencia de cadáveres	1	2	1	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
	SE7	Presencia de Ciudadano Habitante de Calle -CHC-	1	1	2	3	2	1	3	3	3	2	3	1	2	1	1	4
	SE8	Acciones de conflicto y/o amenaza hacia la comunidad o personal de la SDA, que dificultan la gestión del Área Protegida	1	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	1	1	1	1	1
Suelo	SU1	Procesos de remoción en masa, movimiento de tierra, inestabilidad, descapote y/o presencia de maquinaria pesada sin autorización, entre otros	3	2	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1
	SU2	Extracción de material (tales como: arena, piedra, grava, entre otros)	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	SU3	Fragmentación del ecosistema por vías u otras construcciones	1	1	1	1	1	3	3	1	3	3	3	1	1	1	1	1
	SU4	Rellenos en áreas protegidas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
	SU5	Daños en senderos duros, palafíticos, permeables, naturales, entre otros	3	1	2	1	1	3	1	1	4	1	1	1	2	1	1	1
Uso inadecuado del suelo	UI1	Quemas, Conatos, Incendios	3	3	3	1	1	4	2	3	4	4	3	3	2	1	2	3
	UI2	Daños al cerramiento definitivo o provisional	4	2	2	2	3	3	2	1	4	3	3	1	1	2	2	1
	UI3	Presencia y/o compactación del suelo por semovientes y/o animales de granja (vivos o muertos)	3	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
	UI4	Presencia de residuos sólidos al área interior del área protegida	3	2	4	2	3	3	3	3	4	3	3	2	2	1	2	4
	UI5	Presencia de RCD's en cualquier parte del área protegida	1	1	3	3	3	4	1	3	3	2	3	4	1	2	3	1
	UI6	Huertas	1	1	1	1	1	4	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1
	UI7	Pacas	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	UI8	Actividades de recreación activa no autorizadas	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1
	UI9	Ocupación informal del espacio del área protegida	1	1	1	4	1	3	4	1	4	3	1	4	1	2	4	1
	UI10	Identificación de cambuches	3	3	2	3	1	4	1	1	3	4	3	1	2	1	1	4
	UI11	Carreteros, recicladoras y/o contenedores	1	1	2	1	4	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	UI12	Agroquímicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Como se observa en los resultados de la tabla anterior la mayoría de factores tensionantes tienen un comportamiento persistente localizado o moderado que pudo tener variaciones comportándose en algunos meses como un evento inaceptable o persistente generalizado pero que en el tiempo fue posible mitigarlo, con la administración y manejo en el humedal; a continuación, se realiza una descripción de los factores tensionantes con mayor incidencia en el humedal.

a) Tensionante UI4 Presencia de residuos sólidos al interior del área protegida

Descripción Tensionante

Ya sea a causa del viento o de la disposición deliberada por parte de transeúntes u otros; durante los diferentes recorridos de verificación de tensionantes y desarrollo de otras actividades; se evidencia la presencia de residuos sólidos en zona terrestre que, a su vez, por el desplazamiento natural llegan al cuerpo de agua.


Este tensionante tiene casi permanente presencia (con frecuente control) en el ecosistema (Sector sur y Puerta 6).

Se ha analizado su origen y este obedece entre otras cosas a que en el sector sur se cuenta con un cerramiento provisional que es fácil de alterar y que cuenta con algunas zonas amplias donde hay acceso libre debido a las ocupaciones ilegales que aún se encuentran al interior del área protegida en el caso del sector sur. Allí, se ha identificado la presencia frecuente de personas que llevan a sus animales de compañía a pasear y no disponen adecuadamente de los desechos de estos, además la presencia de habitantes de calle y/o consumidores sociales, carreteros que no realizan separación adecuada y que trasladan residuos y los disponen al interior del ecosistema. Básicamente este tensionante es de origen antrópico, frecuente y es controlado en su mayoría por medio de las actividades ejecutadas por parte de los contratos interadministrativos Nno. 20231524 Entre SDA y Aguas Bogotá y el contrato para mantenimiento acuático entre la EAAB y Aguas Bogotá, No. 9-99-24300-1146-2023.

Los sectores con mayor afectación son principalmente el sector sur del humedal en su área general (incluyendo aferente) y el sector norte, costado occidental, conocido como Puerta 6. Este último debido a la presencia de personas que consumen bebidas artesanales (Chicha y otras) y depositan diferentes tipos de residuos al interior del humedal.

Algunos de estos residuos dispuestos constituyen riesgo de contaminación al agua, al aire y el suelo; pues se han identificado sustancias químicas, productos de sustancias psicoactivas y/o tóxicas, envases de bebidas alcohólicas, materia fecal en bolsas, comida en mal estado, envases de grasas y aceites, residuos especiales tales como cables, partes de equipos, llantas; cadáveres de animales; entre otros.

Entre los daños ya mencionados cabe resaltar la contaminación del agua y la perturbación de especies silvestres que además anidan entre estos residuos, perjudicando los ciclos naturales y distorsionando las funciones ecosistémicas. Este tensionante de origen antrópico, es generado con mayor frecuencia por habitantes de calle transitorios.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

En cuanto a la gestión realizada, además de hacer el seguimiento a las actividades de mantenimiento y pedir un aumento en la frecuencia de retiro del área protegida de los residuos ubicados en el sitio de acopio por parte de integrantes de la Mesa Territorial. También se llevan a cabo jornadas de limpieza con ejecución promedio de cada 2 meses en el marco de celebraciones ambientales, donde los participantes con elementos de protección, proceden a contribuir con el retiro de residuos ordinarios del ecosistema. Estas jornadas han estado acompañadas de diferentes organizaciones, empresas y entidades, sin embargo; la recolección también se realiza durante recorridos de verificación de tensionantes u otros.

Lo anterior genera como impacto positivo, la articulación con entidades como Aguas Bogotá a través del contrato 20231524 y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB a través de su contrato No. 9-99-24300-1146-2023 con Aguas Bogotá; así mismo, también se cuenta con una articulación sólida con la comunidad y organizaciones aliadas que son veedores de las actividades de mantenimiento y contribuyen con actividades de cuidado del ecosistemas tales como transformación de residuos sujetos a reciclaje, recolección en diferentes jornadas programadas o reporte de eventos relacionados que requieran de atención inmediata. Sin embargo, se espera que, con la instalación del cerramiento definitivo en el sector sur del humedal, el tensionante sea mitigado significativamente.

Imagen 8. Gestión de tensionantes

	
<p>Fotografía 15. Residuos en punto crítico de sector sur</p>	<p>Fotografía 16. Parte de la intervención articulada del punto crítico</p>

Fuente: Grupo humedales SER-SDA


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


Imagen 9. Gestión de tensionantes




Fuente: Grupo humedales SER-SDA

En la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca, se realiza la frecuente verificación de tensionantes y la gestión respectiva. Así mismo a continuación se señalan los tensionantes que se han reportado a través de la matriz de tensionantes:

1. Afectación a caudal ecológico (reducción) reabastecimiento:
 - Origen: De manera constante y frecuentemente ingresan personas a bañarse en el cuerpo de agua de la RDHVA sector sur del humedal
 - Gestión realizada: Se proyecta oficio al director de gestión ambiental del recurso hídrico en respuesta a un oficio recibido por la entidad de EAAB con copia ALK y PONAL
2. Presencia de fauna feral, semiferal o de cuadra
 - Origen: Reporte relacionado con el hallazgo de especies de fauna silvestre como una tingua y una torcaza con heridas o cadáveres.
 - Gestión realizada: Reporte a equipo de fauna de la SDA y solicitud de recolección donde el equipo realiza la recolección respectiva
3. Presencia de animales domésticos de compañía al interior del área protegida (convivencia irresponsable con animales de compañía)
 - Origen: Presencia de animales domésticos de compañía como gatos y perros al interior del Humedal
 - Gestión realizada: Jornada de impacto para el 5 de agosto con sensibilización a la comunidad sobre tenencia responsable de animales de compañía, entre otras.
4. Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras tales como herbáceas, enredaderas, arbustos y árboles, entre otros

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Origen: Se evidencia expansión descontrolada de herbácea calabaza en el sector sur del humedal
 - Gestión realizada: Se solicita el control de la especie para mitigar presencia de CHC, cambuches mientras se hace restauración del área en cuestión. Se realizan jornadas de recolección de residuos
5. Consumo de sustancias psicoactivas
- Origen: Por parte de transeúntes en el perímetro y al interior del ecosistema
 - Gestión realizada: Se realizan jornadas de apropiación y recorridos interinstitucionales con intervención directa por parte de los profesionales de Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud - IDIPRON, Subred Sur occidente, se participa en el Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle
6. Vandalismo y/o robo en la infraestructura asociada al área o a la comunidad
- Origen: Deterioro y afectaciones a señalética instalada por la comunidad, robo de bicicleta propiedad del guarda de turno del 14 de agosto que se encontraba en el pasillo del aula, Daño de señalética, robo de otros elementos, daño de señalética, ruptura de Unidad Productiva, Robo herramientas, Daño estructuras de mirador, entre otros
 - Gestión realizada: Recorridos de vigilancia y control de manera diaria con ayuda de equipo de vigilancia de Corabastos y Policía, Reporte a grupo de vigilancia interno y externo, denuncia de robo, Reporte a Alcaldía Local de Kenendy - ALK y Policía y Reunión articulación Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, reportes a PONAL, instalación señalética permanente
7. Presencia de cadáveres
- Origen: En el sector sur, de acuerdo a que no existe cerramiento en el humedal los cuerpos se encuentran desprotegidos, diariamente se entran a los cuerpos de agua a nadar y debido a ello lamentablemente un menor de edad pierde la vida, se han realizado jornadas de sensibilizaciones para mitigar el tensionante
 - Gestión realizada: El día 06 de mayo se deja la trazabilidad del Oficio solicitado por la profesional Adriana Obando y adicional el día 08 de mayo se realiza recorrido de identificación de tensionantes y el día 15 de mayo Traslado radicado SDA 2023ER12270
8. Presencia de Ciudadano Habitante de Calle -CHC-
- Origen: Que ingresan de manera irregular por lugares no autorizados y permanecen en el ecosistema por largos periodos de tiempo (Sector sur)
 - Gestión realizada: Abordaje directo con sensibilización por parte de intérprete ambiental donde se informa de la importancia del ecosistema, sus usos y el manejo de riesgos, jornada de impacto y envío de reporte y solicitud de apoyo de SDIS. Recorridos articulados con SDIS, Subred Suroccidente, IDIPRON y otros, donde se informa de la importancia del ecosistema, sus usos y riesgos de incendio por manejo inadecuado de colillas, pólvora, quema de cable entre otros. Se hace oferta de servicios.
9. Daños en senderos duros, palafíticos, permeables, naturales, entre otros

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Origen: Afectación de la estructura de puente con quiebre de uno de los soportes, debido a aumento de caudal que hala la malla de filtro y a su vez quiebra una de las maderas del mismo
- Gestión realizada: Gestión operativa por parte de Aguas Bogotá en el marco del Contrato 20231524

10. Quemados, Conatos, Incendios

- Origen: A causa de usos inadecuados de suelo causados por transeúntes con fines de esoterismo, venta ilegal de cobre, fuente de calor, inadecuada disposición de colillas, así mismo realizan estas prácticas con el fin de calentarse, quemar cadáveres de animales u otros
- Gestión realizada: Programación de Jornada de impacto para el 5 de agosto, también Por medio de la jornada de impacto en alianza con Remarek, se hace intervención artística por parte de ETB donde por medio de una obra de teatro se hace sensibilización a público general sobre la importancia de no hacer quemados en ecosistemas de humedal donde se aborda a diferentes grupos poblacionales tales como recicladores y carreteros, estudiantes, comunidad general, visitantes y vecinos del humedal. Así mismo cuando se observan o se reportan quemados, se notifica de manera inmediata a la línea de emergencias 123.

11. Daños al cerramiento definitivo o provisional


- Origen: Debido al acceso irregular de personas no autorizadas, estas dañan el cerramiento cortando el enmallado y rompiendo el alambre de púas
- Gestión realizada: Solicitud a equipo de Aguas Bogotá en el marco de recorrido de socialización de contrato 'Inicio del Contrato' Interadministrativo 9-99-24300-1146-2023. Así mismo, mantenimiento realizado en jornada de impacto del 5 de agosto. Ante eventos repetitivos, se hace envío de solicitud de atención a puntos críticos de cerramiento a profesional operativa del contrato entre EAAB y Aguas Bogotá

12. Presencia y/o compactación del suelo por semovientes y/o animales de granja (vivos o muertos)

- Origen: Identificación de semoviente (vaca) en el sector sur del humedal, cuando se solicita su retiro a los propietarios, estos afirman que la tenían allí de forma transitoria mientras recibía atención veterinaria, sin embargo este tensionante representa compactación del suelo, contaminación del suelo y agua por excretas, afectación de fauna y flora del humedal.
- Gestión realizada: Reporte a Alcaldía Local para el decomiso del semoviente, solución concertada junto al propietario donde se hace sensibilización sobre los impactos y se retira al animal del área protegida

13. Presencia de RCD's en cualquier parte del área protegida

- Origen: En el sector sur del humedal se presentan grandes cantidades de RCD's, a causa de los carreteros, recicladores y personas que disponen inadecuadamente estos residuos, así mismo, se evidencia presencia de RCD's al interior del área protegida, sector norte (Puerta 5 y sector conocido como triángulo)

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- **Gestión realizada:** El día 12 de enero se realizó un recorrido de verificación de tensionantes donde se identificó la presencia de RCD en el sector sur de la RDH La Vaca. El día 20 de enero se realizó envío de correo electrónico al líder de cuenca de EAAB solicitando la recolección de los RCD, Se realiza recorrido con SCASP para verificación del tensionante, recorrido con líder de cuenca para verificación de tensionantes y recorrido con profesional de SCASP para seguimiento al tensionante

14. Identificación de cambuches

- **Origen:** Cambuches identificados debido a las características del arbolado y a la falta de cerramiento. En el sector sur, cerca del ingreso peatonal y de vehículos se evidencia presencia de un cambuche, el habitante del mismo ha sido intervenido, sin embargo, el sitio es posteriormente ocupado por otros habitantes. En el sector norte y sur, se evidencian cambuches circunstanciales elaborados con materiales de construcción como láminas, maderas o las mismas carretas.
- **Gestión realizada:** Programación de articulación con Secretaría de Integración Social para oferta de servicios a personas en habitabilidad en calle, Mantenimiento de arbolado afectado por parte de Aguas Bogotá, Cto 1146 en el sector sur y Cto 20231524 en el sector norte; Programación de Jornada de impacto para el 5 de agosto. Solicitud a Secretaría de Integración Social para la intervención, así mismo durante jornada de apropiación se hace intervención directa por profesionales de esta dependencia. Abordaje directo con sensibilización por parte de intérprete ambiental SDIS, subred e IDIPRON, donde se informa de la importancia del ecosistema, sus usos y riesgos de incendio por manejo inadecuado de colillas. Jornada de apropiación.




5.3.4 Gestión de conflictos socio ambientales

El proceso mediante el cual se identifican, previenen y resuelven los conflictos socio ambientales que surgen entre los actores involucrados en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, representa una dinámica compleja que requiere de la participación de todos los actores involucrados en el cuidado y recuperación de los ecosistemas de humedal.

De esta forma, se busca identificar y diagnosticar el conflicto con el fin de prevenir su nueva ocurrencia y también mitigar los efectos que puedan generarse de su no gestión adecuada.

En esa medida, de acuerdo a la reunión realizada el 04 de abril de 2023 en el auditorio del humedal SML – “TALLER CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES SER-OPEL” se establecieron unos propósitos a trabajar por los equipos de cada humedal donde se analizaban los principales tensionantes que afectaban a la fecha a dichas áreas protegidas. En el caso de la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca se referenciaron los siguientes:

1. Carreteros y recicladores (Maltrato animal, CHC, Consumo pasivo de SPA por población infantil)

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

ACCIONES DE GESTIÓN	
Tipo de acción	Preventivas y Correctivas
Actividad realizada	Gestión interinstitucional, reuniones de programación de actividades, desarrollo de jornadas de impacto y apropiación, sensibilizaciones y abordajes directos con oferta de servicios interinstitucionales, recorridos de verificación, vigilancia y control, participación en Comités y ejecución de Mesas Territoriales.
Resultados	Intervención directa a 32 Carreteros, 4 Recicladoras, 1 punto de consumo pasivo de SPA por población infantil, dos habitantes de calle que aceptan oferta institucional completa, articulación con UAESP y Ciudad limpia

Imagen 10. Jornadas para mitigar tensionantes

	
Fotografía 19. Jornada de impacto. Celebración día del reciclador	Fotografía 20. Jornada de apropiación frente a Jardín infantil y recuperación de punto crítico

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

2. Manejo de RSO en ambos sectores

ACCIONES DE GESTIÓN	
Tipo de acción	Preventivas y correctivas
Actividad realizada	Gestión interinstitucional, reuniones de programación de actividades, desarrollo de jornadas de recolección de residuos y apropiación, sensibilizaciones, Actividades en el marco de ejecución de contratos de mantenimiento, participación en reuniones de abordaje de puntos críticos del sector y ejecución de Mesas Territoriales
Resultados	Recolecta de 140 kilos de RSO en jornadas de limpieza, 52,23 m3 por parte de contrato interadministrativo entre EAAB y Aguas Bogotá No. 9-99-24300-1146-2023 de mantenimiento (corte a noviembre)


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Imagen 11. Jornadas para mitigar tensionantes

	
Fotografía 21. Jornada de limpieza adelantada con jóvenes IDIPRON	Fotografía 22. Jornada de limpieza con apoyo de Batallón 13 del ejército

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

3. Cerramiento en sector sur + 4 casas – Recuperación de espacio público parqueadero alrededor de Vaca sur.

ACCIONES DE GESTIÓN	
Tipo de acción	Correctivas
Actividad realizada	Gestión interinstitucional, participación en JAL, ejecución de Mesas territoriales haciendo seguimiento a compromiso por parte de ALK para la recuperación de espacio público.
Resultados	Cerramiento: Una vez se realice el saneamiento predial de la totalidad de los predios y el desmantelamiento y retiro de las unidades habitacionales ocupadas aún; se hará instalación de cerramiento definitivo por parte de la EAAB. En cuanto al parqueadero: De acuerdo al Comité de Verificación por parte de la Procuraduría desarrollado el 24 de noviembre, se tiene programado por parte de la ALK el desarrollo en diciembre de 2023, de un operativo de recuperación de espacio público e imposición de medidas con comparendos y retiro de vehículos a mal parqueados. Por otro lado se han realizado diferentes jornadas de impacto y apropiación con sensibilización a propietarios de vehículos.

4. Acuerdo de conservación Vaca Sur

ACCIONES DE GESTIÓN	
Tipo de acción	Gestión predial por parte de EAAB
Actividad realizada	Gestión interinstitucional por parte de EAAB, reuniones.


Resultados

De acuerdo al radicado No. 2520001-S-2023-309056 de la EAAB, en respuesta a la solicitud de la Procuraduría en el marco de la Acción Popular 00016 de 2004; se informa que el estado actual de saneamiento predial del sector sur del humedal es el siguiente: De los 131 predios que se ubican en el área Aferente anteriormente Zona de Manejo y Preservación Ambiental del Humedal de la Vaca Sector Sur, y que son objeto de adquisición, a la fecha 24 se encuentran a nombre de la Empresa de Acueducto, 100 se encuentran en proceso de expropiación judicial (diferentes juzgados) y 6 en enajenación voluntaria y 1 en estudio. Finalmente precisamos que a la fecha se han recibido 86 predios de los cuales 80 corresponden a diligencias de entregas otorgadas por parte de los diferentes juzgados y 6 corresponden a entregas voluntarias, producto del proceso de enajenación voluntaria. En esa medida, hasta tanto la EAAB haya finalizado el proceso, se podrán generar los Acuerdos de Conservación respectiva que faciliten la gestión del área protegida en este sector.

Figura 12. Estado predial del sector sur de la RDH La Vaca con corte a 2022



Fuente: EAAB, 2022

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5.4 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE




Esta estrategia recoge los principios y directrices formulados en diferentes instrumentos de política a nivel internacional, nacional y distrital, en los cuales se señala la necesidad de armonizar la demanda y presión que ejercen las poblaciones humanas sobre el entorno natural con la oferta biofísica existente, de modo que se logren satisfacer las necesidades humanas, pero se conserve la estructura ecológica que provee los bienes y servicios indispensables para la vida, buscando orientar y promover el uso público de los valores, atributos, funciones y, en particular, de la diversidad biológica de los humedales atendiendo las prioridades de conservación y recuperación.

Tabla 20. Manejo y Uso Sostenible

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
ESTRATEGIA 4: Manejo y Uso sostenible	113	635
Apoyo Liberación/Rescate de Fauna	9	22
Apoyo visitas de seguimiento DCA/DPSIA/SPPA/SCASP/SSFFS/SCAAV/SRHS	20	138
Capacitación cuadrillas/vigilancia	1	8
Gestión aula ambiental	5	21
Gestión del Riesgo	1	6
Medidas preventivas y procesos sancionatorios (Ley 1333 de 2009), comparendo ambiental	1	5
Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza	1	37
Reportes de gestión	30	83
Reuniones grupo humedales/SER/SDA	5	54
Saneamiento Predial	1	6
Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas)	22	111
Seguimiento/plan de acción Plan de Manejo Ambiental	3	45
Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento	1	4
Vigilancia y Seguridad	13	95

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



5.4.1 Mantenimiento integral

La SDA formuló el proyecto de inversión 7814 “Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá”, dentro del que se encuentra la meta proyecto “Administrar y manejar o gestionar 19 áreas protegidas y de interés ambiental prioritizadas (...)”, con la cual se busca dar continuidad al proceso de conservación y manejo integral de las áreas protegidas como las Reservas Distritales de Humedal y los Parques de Montaña.

En esa medida, se adelantó actividades de apoyo a la administración para las 19 áreas mediante en el marco de la ejecución de los contratos de prestación de servicios No. SDA-20221646 cuyo objeto es “Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración en Parques Ecológicos Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental” y contrato SDA-CD-20231524 cuyo objeto es “Fortalecer la gestión y administración de las áreas Protegidas Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental”;

Tabla 21. Contratos de mantenimiento de franja terrestre

Contrato		Fecha inicio	Fecha Finalización	Objetivo	Observaciones Vigencia 2023
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SDA	20221646	4 de agosto de 2022	3 de marzo de 2023	Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración	Corresponde a los Periodos 5,6 y 7 de ejecución 2023
CONTRATO SDA-CD	20231524	27 de abril de 2023	En ejecución	Fortalecer la gestión y administración de las áreas Protegidas Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental	Dados con corte al Periodo 7 (del 27 de abril al 26 de noviembre de 2023)

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Actividades que se ejecutaron en el Áreas de Protección o Conservación Aferente (APCA) de las RDH declaradas en el Distrito Capital, es decir aquellas áreas donde efectivamente se pueden realizar acciones de mantenimiento en cada humedal, como zonas con coberturas vegetales (pastizales, herbáceas, arbustales y bosques), módulos de restauración y árboles en pie y caídos, así como en los senderos existentes en los diferentes humedales, cambios y establecimientos de cobertura, con el fin de fortalecer las acciones de recuperación y conservación de las áreas protegidas del Distrito, a través de la ejecución de actividades direccionadas a:

1. Actividades relacionadas con el manejo de las especies vegetales (adaptativo, silvicultural, control de especies invasoras, entre otras), coberturas, corte de césped, cambio y establecimiento de coberturas, retiro de residuos sólidos en fuentes, estructuras hídricas y demás elementos ecológicos presentes en las áreas administradas.
2. Actividades adecuación y mejoramiento de infraestructura como: senderos, plazoletas, mobiliario, pasos anegados, miradores, pérgolas, unidades productivas, entre otros.



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


Tabla 22. Objetivos y actividades del Cto 20231524

OBJETIVO	N°	ACTIVIDAD
Realizar las actividades de manejo necesarias para garantizar integralmente las condiciones ecosistémicas de las áreas protegidas del orden distrital.	1.1.	Identificación y reporte de tensionantes socioambientales.
	1.2.	Apoyo a la ejecución de procesos, proyectos de investigación y actividades de ciencia ciudadana.
	1.3.	Apoyo en la gestión para el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la entidad.
	1.4.	Apoyo a las acciones a realizar en el marco de la Estrategia Institucional de Respuesta a emergencias.
Realizar las actividades correspondientes al manejo de la vegetación en proceso de consolidación.	2.1.	Plantación de individuos arbóreos y arbustivos nativos.
	2.2.	Replante de individuos arbóreos y arbustivos nativos.
	2.3.	Registro de individuos nuevos y/o de replante arbóreos y arbustivos.
	2.4.	Manejo de arbolado
	2.5.	Control fitosanitario, manejo de plagas y enfermedades.
	2.6.	Retiro de individuos vegetales muertos.
	2.7.	Bloqueo y traslado.
	2.8.	Tala de árboles y arbustos.
	2.9.	Reutilización de madera de individuos vegetales.
Contribuir a los procesos de recuperación de las coberturas nativas y al enriquecimiento del estrato epífita.	3.1	Establecimiento de coberturas rasantes, herbáceas y epífitas nativas.
Mantener las áreas de intervención libres de las especies invasoras y exóticas objeto de control.	4.1	Control de retamo espinoso en estado vegetativo y reproductivo.
	4.2	Control de retamo liso en estado vegetativo y reproductivo.
	4.3	Disposición final de retamo espinoso y retamo liso retirado.
	4.4	Control de poblaciones de especies exóticas forestales (Eucalipto, Acacia, Pino, entre otras).
	4.5	Control de especies parasitas, enredaderas, entre otras.
Implementar medidas de manejo de los residuos vegetales para la producción de compost.	5.1	Instalación y manejo de zonas de compostaje.
	5.2	Disposición de residuos vegetales en pilas de compostaje.
	5.3	Producción de compost.
Implementar medidas de manejo de los residuos vegetales para la producción de vermicompost.	5.4	Instalación y manejo de camas de lombricultor.
	5.5	Producción de vermicompost.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Implementar medidas para la propagación de material vegetal.	6.1	Manejo de unidades productivas, instalación, adecuación y/o reparación de estructuras de propagación.
	6.2	Reclutamiento de material vegetal sexual y asexual para propagación.
	6.3	Propagación y germinación de especies vegetales.
Medidas de manejo para la propagación de material de jardinería.	7.1	Instalación de jardineras
	7.2	Manejo de jardineras
	7.3	Instalación y manejo de muros verdes, jardineras verticales y techos verdes.
Manejo a las actividades de huertas.	8.1	Instalación de huertas
	8.2	Manejo de huertas
Restauración de suelos.	9.1	Instalación de bimanos.
	9.2	Manejo de biomantos.
Mantener zonas verdes y duras (senderos, perímetros, plazoletas) en adecuadas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad.	10.1	Corte de pasto kikuyo.
	10.2	Reparación y adecuación de senderos y áreas duras.
	10.3	Control de vegetación de senderos duros y plazoletas, ciclorrutas y otros.
Mantener las estructuras hidráulicas en óptimas condiciones.	11.1	Limpieza y manejo de cajas de inspección.
	11.2	Instalación y/o manejo de cosechadoras de aguas lluvias o tanques de almacenamiento.
	11.3	Manejo de techos, cubiertas, pocetas, muros, paredes, fachadas, canaletas y cunetas
Apoyar a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.	12.1	Apoyo operativo a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.
Mantener las estructuras asociadas a senderos, zonas duras, zonas verdes y perímetros en adecuadas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad.	13.1	Recolección y separación de residuos sólidos en zonas verdes y duras, puntos ecológicos y canecas.
	13.2	Recolección de residuos de construcción y demolición - RCD.
	13.3	Manejo de cercas (alambre de púa, madera y otra)
	13.4	Instalación y manejo de estructuras asociadas a senderos (barandas, miradores, pasos en áreas anegadas y escalinatas)
	13.5	Manejo de mobiliario (avisos, sillas, puntos ecológicos, pérgolas, entre otros).

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Aguas Bogotá




	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

A su vez se realizan y acompañan actividades manejo, control y/o erradicación de especies con carácter invasor en APCA tales como: pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), Retamo Espinoso (*Ulex europaeus*), Retamos Liso (*Teline monspessulana*), Acacia negra (*Acacia decurrens*), Acacia japonesa (*Acacia melanoxylon*), Pepinillo, Bejuco colorado (*Combretum fruticosum*), Ojo de poeta (*Thunbergia alata*), Cardo (*Carduus sp.*), Calabaza (*Cucurbita pepo*), Urapan (*Fraxinus chinensis*), Borrachero blanco (*Brugmansia candida*), Cicuta (*Conium maculatum*), leguminosas, entre otros.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en las RDH bajo el contrato interadministrativo SDA 20221646 y contrato SDA – CD 20231524 (consolidado corte noviembre) orientadas a la recuperación y conservación de los ecosistemas

Tabla 23. Actividades de mantenimiento

ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20221646 (Periodos 5, 6 y 7 vigencia 2023)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20231524 (27 abril al 26 nov de 2023)
			RDH La Vaca	RDH La Vaca
Plateo de manejo adaptativo y silvicultural	Cantidad de individuos con plateo (avance)	Un	1598	5397
	Cantidad de individuos con plateo (repaso)	Un		
Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura	Cantidad de individuos con Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura	Un	517	646
Corte de pasto kikuyo en senderos	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (avance)	m	6915,50	68225
	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (repaso)	m		
Control de retamo espinoso y liso en estado reproductivo, vegetativo (con y sin material sexual)	Área controlada con individuos en estado vegetativo (avance)	m2	0	0
	Área controlada con individuos en estado vegetativo (repaso)	m2		
	Cantidad de individuos en estado vegetativo retirados.	Un		

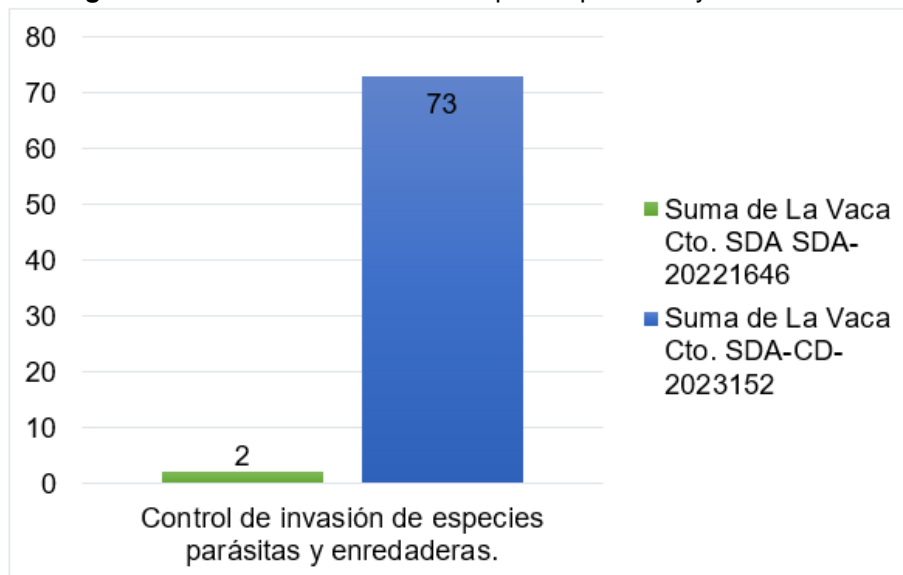
  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Control de poblaciones de Acacia y otras especies exóticas forestales.	Área controlada con individuos Acacia u otras especies exóticas forestales (avance)	m2	18,56	19
	Área controlada con individuos Acacia u otras especies exóticas forestales (repaso)	m2		
	Cantidad de individuos de Acacia u otras especies exóticas forestales retirados.	Un		
Control de invasión de especies parásitas y enredaderas.	Cantidad de individuos despejados de invasiones de enredaderas.	Un	2	73
	Área controlada por invasión de enredaderas.	m2	6	

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

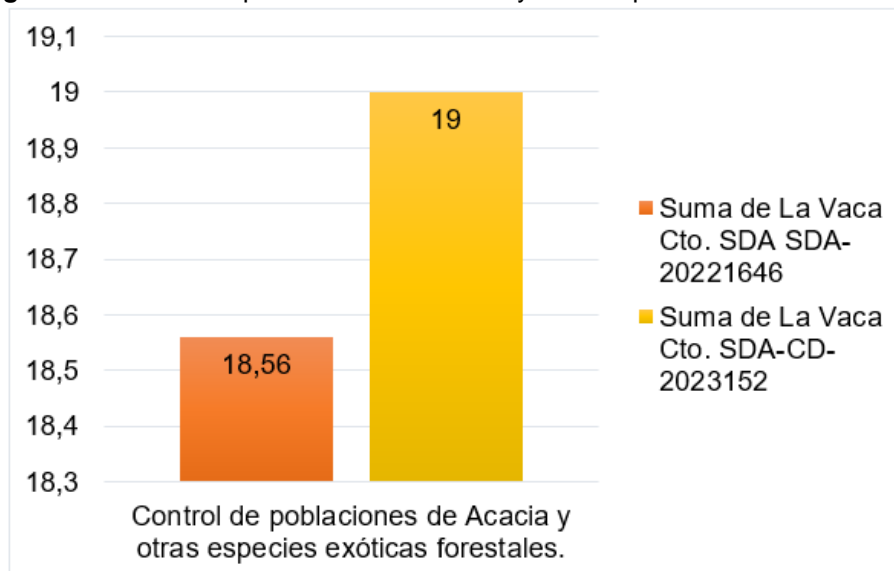
De acuerdo a las directrices y necesidades de mantenimiento identificadas en el ecosistema, se hace énfasis en el control de pasto kikuyo en senderos y otras zonas por medio de corte; para ello el equipo de mantenimiento desempeña dicha labor ciclo de por medio que permite que la especie no represente mayor amenaza para especies en proceso de consolidación que al tiempo son atendidas por medio del plateo de manejo adaptativo y silvicultural de los mismos. La articulación durante los contratos fue muy sólida y las actividades fueron llevadas a cabo de manera satisfactoria con el equipo asignado a la RDH La Vaca. Así mismo los apoyos adicionales que se solicitaron para atender actividades de plantación o respuesta a solicitudes de la comunidad, fueron atendidos de forma acertada.

Figura 13. Control de invasión de especies parásitas y enredaderas



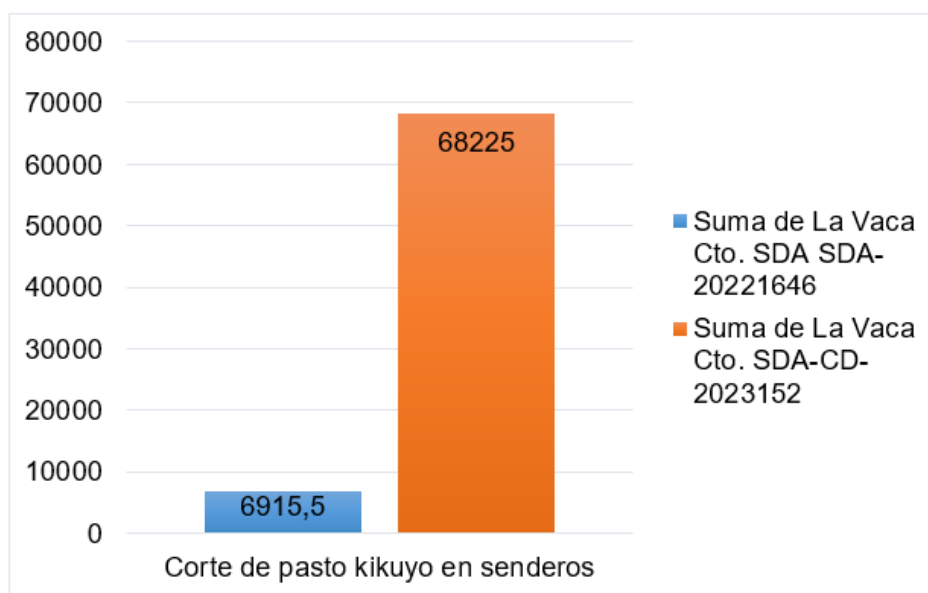
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Figura 14. Control de poblaciones de Acacia y otras especies exóticas forestales



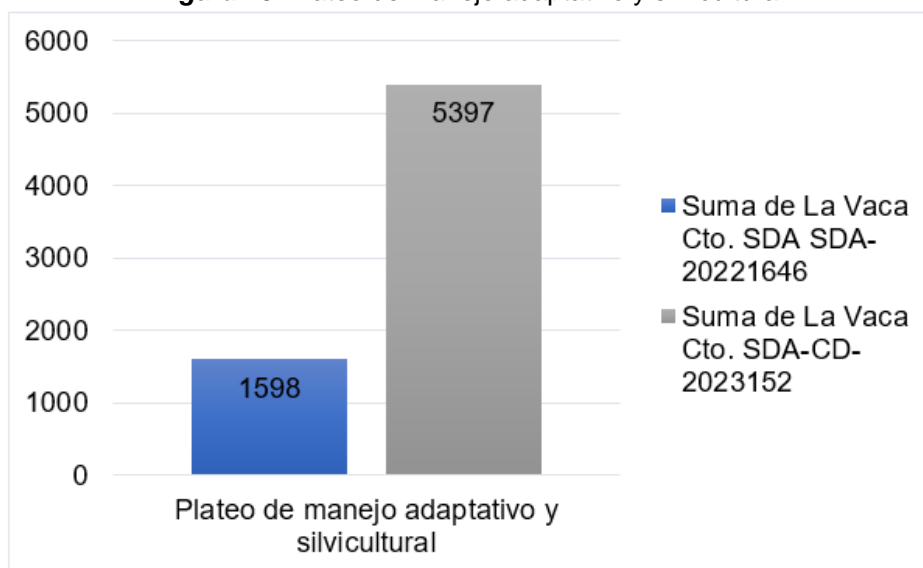
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Figura 15. Corte de pasto kikuyo en senderos



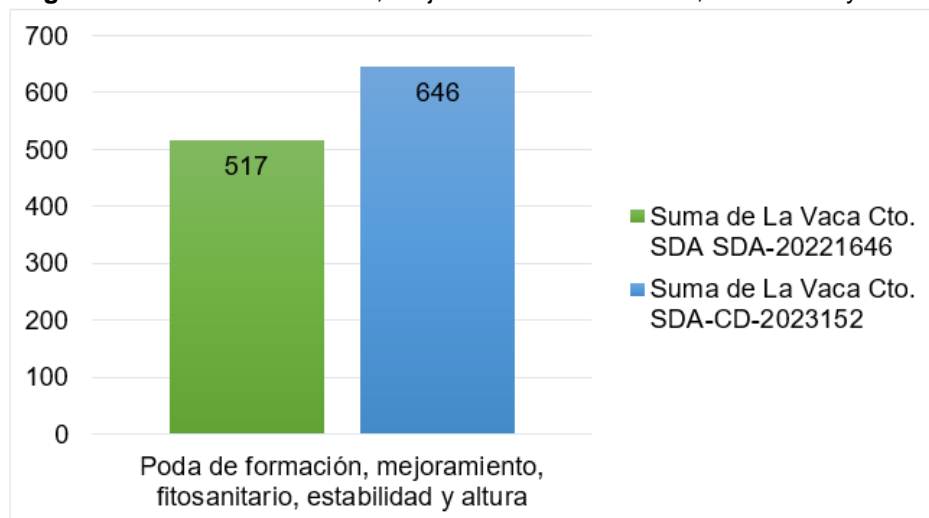
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Figura 16. Plateo de manejo adaptativo y silvicultural



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente




Figura 17. Poda de formación, mejoramiento fitosanitario, estabilidad y altura




Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Durante la ejecución de los contratos y cómo se puede apreciar en las figuras anteriores, el desarrollo de las actividades se llevó a cabo con gran disposición por el equipo asignado a la RDH, así mismo los apoyos adicionales. A continuación, se reflejan algunas imágenes de la atención de uno de los compromisos asignados desde una Mesa Territorial donde se pedía atender unos árboles en el sector sur del humedal, que habían sido agredidos por desconocidos con fines violentos.

Imagen 12. Actividades de mantenimiento de franja terrestre

Antes	Durante	Después
		
Fotografía 23. Intervención árboles afectados	Fotografía 24. Intervención árboles afectados	Fotografía 25. Intervención árboles afectados

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – AB Cto 20231524

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Por otro lado, dados los resultados y recomendaciones en el Monitoreo línea base 2021-2022, se hicieron las solicitudes respectivas en cuanto a acciones de mantenimiento se requerían con el fin de contribuir a la consolidación de especies y hacer un control efectivo de especies invasoras. Si bien en la RDH La Vaca, sector sur aún hay presencia de calabaza, esta se da intencionadamente mientras se define la situación predial y se puede instalar el cerramiento definitivo, mientras tanto funciona para el control del ingreso no autorizado y para la recuperación del suelo.

La información respectiva del contrato suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente y Aguas de Bogotá SA para el fortalecimiento a la administración (Mantenimiento franja terrestre): Contratista: Aguas de Bogotá S.A. ESP.

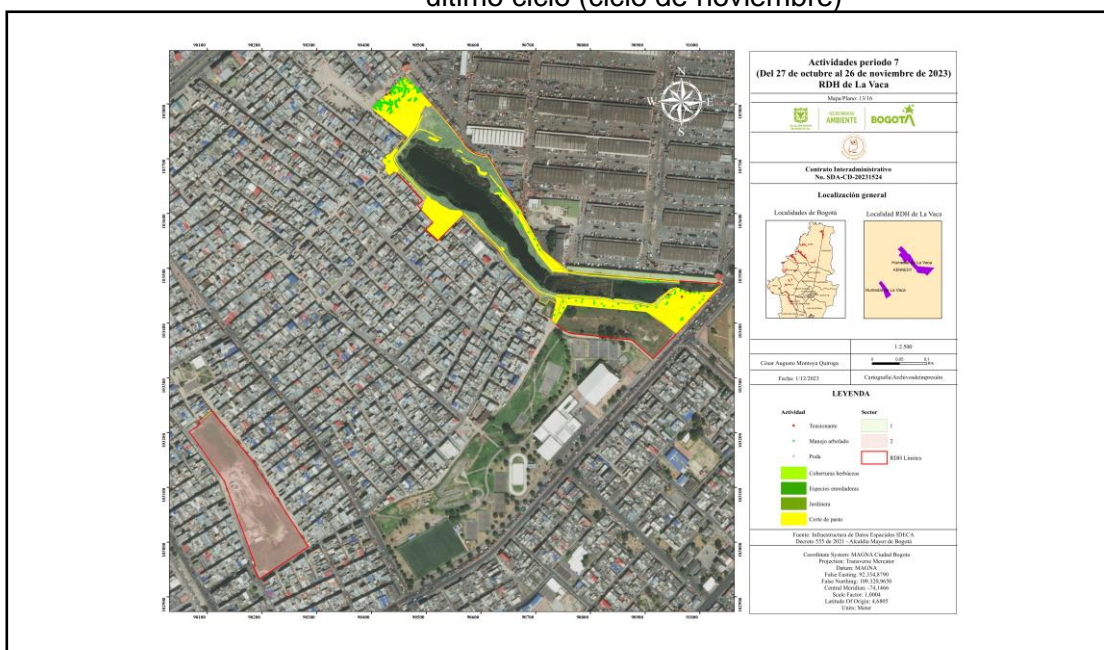
Numero de contrato: SDA-CD 20231524

Objeto del contrato: Fortalecer la gestión y administración de las áreas protegidas distritales y otras áreas de interés ambiental.

Fecha de inicio: 27 de abril de 2023

Fecha de terminación: 26 de diciembre de 2023

Figura 18. Áreas de actividades de apoyo a la administración en la RDH La Vaca durante el último ciclo (ciclo de noviembre)



Fuente: Contrato SDA- CD 20231524 – Aguas Bogotá




	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 24. Indicadores actividades de apoyo a la administración en la RDH LA Vaca

INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR
Identificación y reporte de tensionantes socioambientales.	Número de tensionantes identificados y reportados.
Apoyo a la ejecución de procesos, proyectos de investigación y actividades de ciencia ciudadana.	Número de procesos, proyectos y/o actividades de ciencia ciudadana apoyadas.
Apoyo en la gestión para el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la entidad.	Número de apoyos en la gestión para el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la entidad.
Apoyo a las acciones a realizar en el marco de la Estrategia Institucional de Respuesta a emergencias.	Número de apoyos a las acciones a realizar en el marco de la Estrategia Institucional de Respuesta a emergencias.
Plantación de individuos arbóreos y arbustivos nativos.	Número de jornadas de plantación de la SDA apoyadas.
	Número de individuos arbóreos y arbustivos nativos plantados
Replante de individuos arbóreos y arbustivos nativos.	Número de jornadas de replante y/o enriquecimiento de la SDA apoyadas.
	Número de individuos arbóreos y arbustivos replantados
Registro de individuos nuevos y/o enriquecimiento y/o de replante arbóreos y arbustivos.	Número de individuos arbóreos y arbustivos registrados
Manejo de arbolado	Número de individuos arbóreos y/o arbustivos con manejo
	Número de individuos con poda
Control fitosanitario, manejo de plagas y enfermedades.	Número de individuos con control de plagas y enfermedades
Retiro de individuos vegetales muertos.	Número de individuos muertos retirados.
Bloqueo y traslado.	Número de individuos bloqueados y trasladados.
Tala de arboles y arbustos.	Número de individuos talados.
Reutilización de madera de individuos vegetales.	Número de individuos vegetales aprovechables y/o reutilizables.
	Volumen de piezas de madera obtenidas.
	Volumen de material vegetal chipecado.
Establecimiento de coberturas rasantes, herbáceas y epífitas nativas.	Área con enriquecimiento de estrato.
	Área de coberturas herbáceas con manejo.
Control de retamo espinoso en estado vegetativo y reproductivo.	Área controlada con individuos en estado reproductivo y vegetativo
	Volumen de retamo espinoso en estado reproductivo y vegetativo controlado
Control de retamo liso en estado vegetativo y reproductivo.	Área controlada con individuos en estado reproductivo y vegetativo
	Volumen de retamo liso en estado reproductivo y vegetativo controlado
Disposición final de retamo espinoso y retamo liso retirado.	Volumen de material de retamo llevado a disposición final.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Control de poblaciones de especies exóticas forestales (Eucalipto, Acacia, Pino, entre otras).	Área con individuos de Acacia u otras especies exóticas forestales retirados.
Control de especies parásitas, enredaderas, entre otras.	Área controlada de especies parásitas, enredaderas, entre otras.
Instalación y manejo de zonas de compostaje.	Número de zonas instaladas para compostaje.
	Área de compostera instaladas para compostaje
	Número de composteras con manejo
	Área de compostera con manejo
Disposición de residuos vegetales en pilas de compostaje.	Peso de residuos vegetales agregados a pilas de compostaje.
Producción de compost.	Peso de compost producido.
Instalación y manejo de camas de lombricultivo.	Número de camas instaladas para lombricultivo.
	Número de camas de lombricultivo con manejo
Producción de vermicompost.	Peso de vermicompost producido.
Manejo de viveros, instalación, adecuación y/o reparación de estructuras de propagación.	Cantidad de viveros instalados.
	Cantidad de viveros con manejo.
	Área de adecuación de zona de rustificación.
	Cantidad de camas instaladas para propagación.
	Cantidad de camas de propagación con manejo.
	Volumen de tierra empleada en las camas de propagación.
	Cantidad de compost empleado en las camas de propagación.
	Área de eras o terrazas de vivero con manejo.
	Instalación de sistema de riego.
	Sistemas de riego con manejo.
Reclutamiento de material vegetal sexual y asexual para propagación.	Cantidad de semillas reclutadas.
	Cantidad de plántulas reclutadas.
	Cantidad de esquejes o estacas reclutados.
Propagación y germinación de especies vegetales.	Cantidad de semillas sembradas en cama o bolsas
	Cantidad de semillas sembradas en bolsa.
	Cantidad de plántulas propagadas en bolsa.
	Cantidad de individuos con cambio de bolsa.
	Área con manejo de camas de propagación y/o zona de rustificación
	Riego realizado a camas y bolsas.
	Cantidad de bolsas llenadas con tierra.
	Volumen de tierra empleado para el llenado de bolsas.
	Cantidad de compost empleado para el llenado de bolsas.
Cantidad de individuos con manejo fitosanitario.	
Instalación de jardineras	Área de jardineras sembradas.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Manejo de jardineras	Área de jardineras mantenidas
Instalación y manejo de muros verdes, jardineras verticales y techos verdes.	Área de muros verdes, jardineras verticales y techos verdes instalados.
	Área de muros verdes, jardineras verticales y techos verdes con manejo
Instalación de huertas	Número de huertas instaladas
Manejo de huertas	Número de huertas con manejo
Instalación de biomantos.	Área de biomantos instalados.
Manejo de biomantos.	Área de biomantos con manejo.
Corte de pasto kikuyo.	Área de zonas verdes con corte de pasto kikuyo
	Área de senderos con corte de pasto kikuyo
Reparación y adecuación de senderos y áreas duras.	Área de senderos y áreas duras adecuadas
Control de vegetación de senderos duros y plazoletas, ciclorrutas y otros.	Área con retiro manual o alternativo de vegetación.
Limpieza y manejo de cajas de inspección.	Número de cajas de inspección mantenidas
Instalación y/o manejo de cosechadoras de aguas lluvias o tanques de almacenamiento.	Número de cosechadoras de agua lluvia instaladas.
	Número de cosechadoras de agua lluvia y tanques de almacenamiento limpiados y/o mantenidos.
Manejo de techos, cubiertas, pocetas, muros, paredes, fachadas, canaletas y cunetas	Número de techos, cubiertas, cunetas, canaletas, muros, paredes y fachadas y pocetas con manejo
Apoyo operativo a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.	Número de apoyos operativos a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.
Recolección y separación de residuos sólidos en zonas verdes y duras, puntos ecológicos y canecas.	Peso de residuos sólidos recolectados.
	Peso de residuos sólidos reciclables recolectados
Recolección de residuos de construcción y demolición - RCD.	Volumen de RCD llevados a disposición final
Manejo de cercas (alambre de púa, madera y otra)	Longitud de cercas instaladas
	Longitud de cercas con manejo
Instalación y manejo de estructuras asociadas a senderos (barandas, miradores, pasos en áreas anegadas y escalinatas)	Longitud de estructuras instaladas
	Longitud de estructuras mantenidas
Manejo de mobiliario (avisos, sillas, puntos ecológicos, pérgolas, entre otros).	Número de mobiliario instalados
	Número de mobiliario con mantenimiento

Fuente: Contrato SDA – CD 20231524 Información con corte noviembre de 2023





	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Imagen 13. Actividades de mantenimiento de franja terrestre

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
Fotografía 26. Intervención árbol caído	Fotografía 27. Intervención árbol caído	Fotografía 28. Intervención árbol caído

Fuente: Grupo humedales - Contrato SDA-CD 20231524 - SDA

En la ejecución de los contratos para la vigencia 2023, se fortaleció la búsqueda de especies herbáceas nativas que sean importantes para la restauración de los ecosistemas de Humedal, estas especies han sido distribuidas entre las RDH y constituyen un elemento muy importante para la biodiversidad de los ecosistemas; así mismo han servido para la articulación social durante las jornadas de apropiación adelantadas.

En el caso del humedal La Vaca, se cuenta con una cosechadora de agua que ha proporcionado el elemento vital en épocas de sequía y que contribuye con su funcionamiento al desarrollo de actividades cotidianas en el aula ambiental. La cosechadora fue instalada bajo el contrato de SDA- CD 20211646 de apoyo a la administración.

a) Mantenimiento franja acuática

Contratista: Aguas de Bogotá S.A. ESP a través de Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB


Numero de contrato: 9-99-24300-1146-2023

Objeto del contrato: Realizar el mantenimiento integral de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá DC que permita la protección, recuperación, conservación de sus condiciones ecosistémicas, el control de los impactos ambientales y la mitigación de los riesgos de inundación, como medidas de prevención dentro del sistema hídrico del Distrito Capital.

Fecha de inicio: 29 de junio de 2023

Fecha de terminación: 28 de enero de 2024

De acuerdo a la información reportada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con corte al mes de octubre; informan que en cuanto al mantenimiento de la franja terrestre, especialmente mediante el control de pasto kikuyo y de otras especies foráneas que impiden el crecimiento del arbolado nativo, en lo corrido de 2023, esto es hasta el 30 de noviembre, se ha

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

intervenido un área neta* de 2,74 Ha, en la franja acuática un área neta de 1,82 Ha, con actividades enfocadas principalmente al retiro de material vegetal invasor sobre los espejos de agua, en el marco del Contrato se han despejado 0,19 Ha de espejos de agua. Otra de las actividades principales realizadas, es la gestión de residuos sólidos, entre el 29 de junio y el 30 de noviembre de 2023 fueron recolectados, acopiados, transportados, dispuestos y/o aprovechados 52,23 m3 de residuos ordinarios y 12 llantas.

En el marco de la gestión social para el humedal La Vaca, se participó en la mesa territorial realizada el 07 de noviembre de 2023, en la que se realizó seguimiento a los compromisos y acciones desarrolladas para el cuidado y conservación del ecosistema, así mismo se conocieron las dinámicas socioambientales actuales en torno al humedal. Se ejecutó el programa de organización social mediante la participación en el comité de verificación y seguimiento convocado por parte de La Procuraduría en el humedal La Vaca, en el marco de la acción popular el día 24 de noviembre de 2023.


En cuanto al programa de sensibilización y capacitación la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca cuenta con el desarrollo de 100% del proceso pedagógico, se llevaron a cabo las 5 sesiones del proceso pedagógico, que se realizó con niños y niñas de la comunidad barrio el Amparo, durante las sesiones se implementaron las metodologías aprobadas por la dirección comunitaria con los siguientes temas: Sistema hídrico, ruta del agua, ruta del desagüe, cambio climático y flora y fauna de los humedales. (Fuente: Informe de Gestión De Contrato, Aguas de Bogotá S.A. ESP a través de Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB)

Por otro lado, Aguas Bogotá, para el contrato 9-99-24300-1146-2023, reporta como alerta temprana: Aumento de puntos de inseguridad en sector puerta 6.

Imagen 14. Actividades de mantenimiento de franja acuática



Fuente: EAAB - Aguas Bogotá 9-99-24300-1146-2023

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



5.4.2 Operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza

Los operativos de recuperación de espacio público y las jornadas de limpieza que se han llevado a cabo en el humedal, representan una importante medida para mejorar la calidad de vida de las comunidades y por supuesto contribuir al cuidado del ecosistema.

Estos operativos que estuvieron apoyados por ambos equipos de mantenimiento contribuyeron a mantener los espacios públicos aledaños, limpios y ordenados y los esfuerzos que puedan llevarse a cabo de la mano de la comunidad, entidades y organizaciones como recicladoras vecinas y otros, contribuyen a crear un entorno agradable y con menor presión de seguridad en lo que se ha denominado punto crítico de arrojo de residuos, estancia de habitantes de calle y/o consumidores de SPA, entre otros.


En el caso del contrato 20231524 entre SDA y Aguas Bogotá para mantenimiento terrestre, se hizo recolección de 2929 kg de residuos ordinarios.

En esa medida, se han podido ejecutar las siguientes jornadas y operativos:

Tabla 25. Jornadas de impacto

MES	TIPO DE JORNADA	NO. PERSONAS PARTICIPANTES	CANTIDAD RESIDUOS	CANTIDAD RCD'S (M ³)	NO. CONSUMIDORES	NO. HABITANTES DE CALLE	NO. CAMBUCHES
Julio	Jornada de limpieza	37	5	-	-	-	-
Marzo	Jornada de impacto Día del reciclador	263	-	-	5	2	-
Marzo	Jornada de impacto Día del agua	350	12	-	-	-	-
Abril	Jornada de Impacto Conmemoración día de la tierra	315	7	-	-	-	-
Julio	Jornada de apropiación punto crítico sector sur	39	8	3	-	-	-
Agosto	Jornada de impacto en sector sur	85	2	2	-	-	-
Septiembre	Jornada de recolección de residuos con Globant	32	3	-	-	-	-
Octubre	Recorrido abordaje habitantes de calle y consumidores de SPA	19	-	-	8	5	3
Noviembre	Recorrido abordaje habitantes de calle y consumidores de SPA	13	-	-	42	2	1
Diciembre	Recorrido abordaje habitantes de calle y consumidores de SPA	5	-	-	5	3	-

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

En el caso del contrato entre EAAB y Aguas Bogota, para mantenimiento de franja acuática, los datos son los siguientes:

Tabla 26. Gestión de residuos sólidos por Contrato 9-99-24300-1146-2023


Humedal	Contrato 9-99-24300-1252-2022			Contrato 9-99-24300-1146-2023		
	Residuos sólidos Ordinarios (m ³)	Residuos de Construcción y demolición (m ³)	Llantas (un)	Residuos sólidos Ordinarios (m ³)	Residuos de Construcción y demolición (m ³)	Llantas (un)
La Vaca	72,95	7,70	41	52,23	0	12

Fuente: Informe de gestión de contrato o convenio - EAAB

Imagen 15. Actividades de mantenimiento de franja acuática



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5.5 ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL




La gestión interinstitucional involucra a múltiples partes interesadas para trabajar articuladamente con el fin de proteger y restaurar los humedales. Este proceso de coordinación interinstitucional es importante porque permite a las diferentes partes interesadas compartir información, recursos y trabajar de manera conjunta para abordar los desafíos que enfrentan los ecosistemas. De esta forma, se logra por medio de diferentes actividades, dar cumplimiento a la política y promover el cuidado y reconocimiento del humedal La Vaca.

Tabla 27. Gestión Interinstitucional

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
ESTRATEGIA 5: Gestión Interinstitucional	86	1088
Comisión Ambiental Local - CAL	11	307
Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC)	6	127
Gestión interinstitucional	60	472
Junta Administradora Local - JAL	1	18
Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional	7	113
Mesa/visita Ente de control	1	51

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

6. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Sea lo primero señalar que los Planes de Manejo Ambiental son instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, que se armonizan con las disposiciones del ordenamiento territorial, pues son determinantes ambientales para su formulación.


De ello, si bien el instrumento contempla un plan de acción, es preciso indicar que el mismo se complementa con las acciones propias de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Ambiente y que en este camino, responde a las dinámicas propias del comportamiento de una ciudad como Bogotá. Desde esa perspectiva, los planes de acción son guías para la atención de las necesidades identificadas en el diagnóstico, y las actualizaciones planteadas corresponden al horizonte de tiempo en el que se pueden presentar variaciones en las condiciones bióticas y abióticas del ecosistema, sin poder prever los fenómenos de origen antrópico que puedan afectar cada uno de los humedales.

En general, los Planes de Manejo Ambiental presentan un diagnóstico de los componentes físicos y bióticos de los ecosistemas e instauran un plan de acción compuesto de programas, proyectos y actividades que garanticen en el corto, mediano y largo plazo procesos de recuperación, protección y restauración de los ecosistemas con la vinculación de varios actores institucionales responsables en la ejecución según competencias. Desafortunadamente, no todos los planes de manejo despliegan acciones sobre todos sus factores tensionantes que afectan negativamente los humedales, no presentan cronogramas de ejecución con claridad y no identifican necesidades financieras a través de una estrategia que establezca como se asignarán los recursos para el desarrollo de los objetivos, dificultando su ejecución e implementación y siendo el primer factor que limita su cumplimiento.

De acuerdo al marco legal colombiano en materia ambiental, regidos por la Constitución Política de Colombia y en el marco de las funciones atribuidas a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad a través del Decreto 062 del 2006 con relación al seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental y a que en el artículo 55 del Decreto Distrital 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”, se establece que el humedal de La Vaca es una Reserva Distrital de Humedal (RDH), entendida como un área definida geográficamente que, por su funcionalidad ecosistémica, aporta a la conservación del hábitat de especies y poblaciones.

Las RDH se constituyen como una unidad ecológica de manejo, compuesta por la franja acuática, litoral y terrestre y serán reconocidas como sistemas socioecológicos. Su párrafo determina: “La Secretaría Distrital de Ambiente o la Comisión Conjunta definida por la Resolución Conjunta CAR – SDA 3712 de 2011 o la norma que la modifique o sustituya, adoptarán o actualizarán los Planes de Manejo Ambiental de la Reservas Distritales de Humedal en el marco de sus competencias”.

Que el documento técnico denominado actualización del Plan de Manejo Ambiental del humedal de La Vaca, se elaboró con la participación de diferentes actores sociales interesados en este proceso, así como comunidad aledaña e interesada en el PMA el cual se adopta por medio de la **Resolución No. 02925 de diciembre de 2023.**

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Sin embargo, dadas la reciente resolución, cabe aclarar que las actividades que se reportan a continuación hacen parte de los resultados de la aplicación del anterior Plan de Manejo, adoptado por la **Resolución SDA N. 7473 de 2009**.

En ese sentido, se realizó un análisis de correlación entre las actividades de cada proyecto del Plan de acción del PMA con las cinco (5) las estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital, esta información se encuentra actualizadas a corte de diciembre de 2023.

En atención a este proceso se resalta que la correlación se realizó actividades vs estrategias de Política y no proyectos vs estrategias de Plan de Acción de PMA. Por lo tanto, pueden existir variaciones en la clasificación de las actividades según las estrategias marco establecidas en los Planes de Acción de los PMA sin que influya en una modificación de fondo.

Así mismo, se consolida la base de datos general; en vista de que no todas las actividades contemplan indicadores para la valoración cuantitativa de los avances, se definieron 3 ítems de seguimiento cualitativo: Implementado o en ejecución (verde), implementación parcial (amarillo), sin implementar (rojo). Permitiendo estandarizar el estado de ejecución de las actividades:

Tabla 28. Descripción de tipos de evaluaciones realizadas a las actividades de los PMA. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)

Estado de Actividad	Descripción
Sin implementar	Actividad no ejecutada
Implementación Parcial	Actividades parcialmente realizadas pero que no han terminado su ejecución total, se encuentran pendientes por finalización de metas objetivo de cumplimiento e informes finales.
Implementada o en ejecución	Actividades que se realizan de manera constante en el área protegida (reportes mensuales) o que se encuentran totalmente ejecutadas con informes y resultados finales socializados a comunidad.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Para la actualización del estado actual de las actividades de los PMA, la Secretaría Distrital de Ambiente lleva a cabo solicitudes oficiales a las entidades con competencia directa o de apoyo en la implementación de proyectos y/o actividades en los PMA; tales como: Alcaldías Locales, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, Secretaria de Integración social, IDIGER, entre otras. Estas solicitudes se han realizado anualmente. En la tabla 27 se relacionan las solicitudes (30122022 RDHVA Solicitud informe seguimiento PMA a EAAB).


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 29. Relación de comunicaciones oficiales realizadas por SDA en el marco del seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental en el Humedal La Vaca

ENTIDAD RECEPTORA	SEGUIMIENTO PMA-RADICADOS AÑO	SOLICITUD SEGUIMIENTO PMA	ESTADO RADICADO SDA RESPUESTA
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	2022EE336838	Informe Seguimiento Plan de Manejo Ambiental Humedal La Vaca- Res. SDA 7473 del 30 de octubre de 2009	Sin respuesta por parte de la EAAB


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Una vez se reciben las respuestas, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA procede a la actualización de los estados de los proyectos/actividades de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental (implementado/en ejecución, implementación parcial y sin implementar). Tal como lo identifica la tabla 28, gran porcentaje de las solicitudes no cuentan con respuesta por parte de las entidades receptoras o las respuestas corresponden a generalidades de acciones ejecutadas sin los respectivos soportes; siendo otro factor relevante que limita el seguimiento de los PMA. De igual modo, la Secretaría Distrital de Ambiente seguirá realizando las reiteraciones y comunicaciones oficiales necesarias para dejar la trazabilidad de la gestión en los procesos de seguimiento al cumplimiento de estos instrumentos.




La metodología de seguimiento cualitativo al Plan de Acción del PMA corresponde a una herramienta coherente que armoniza dos instrumentos de planificación (Planes de Manejo Ambiental y Política de Humedales del Distrito Capital); además se ha cumplido con la notificación y solicitudes a las entidades con competencias en el cumplimiento de las actividades. Y que como se ha descrito, hay factores que limitan este seguimiento que son de imposible control por esta Secretaría.

Tabla 30. Estado de implementación de PMA adoptado por la Resolución 7473 de 2009.


ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	EJECUTOR	ESTADO
ESTRATEGIA 1: Investigación participativa y aplicada	Estudio de aporte de agua superficial	EAAB	
	Estudio de aporte de agua superficial	EAAB	
	Estudio de aporte de agua superficial	EAAB	
	Estudio de aporte de agua superficial	EAAB	
	Estudio de aporte de agua superficial	EAAB	
	Estudio de potencialidades de conectividad ecológica del humedal de La Vaca con su entorno urbano.	EAB, SDA, JBB	
	Estudio de potencialidades de conectividad ecológica del humedal de La Vaca con su entorno urbano.	EAB, SDA, JBB	

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	Estudio de potencialidades de conectividad ecológica del humedal de La Vaca con su entorno urbano.	EAB, SDA, JBB	
	Estudio de potencialidades de conectividad ecológica del humedal de La Vaca con su entorno urbano.	EAB, SDA, JBB	
	Relaciones vegetación fauna silvestre en los principales hábitats del humedal	SDA, EAAB	
	Relaciones vegetación fauna silvestre en los principales hábitats del humedal	SDA, EAAB	
	Relaciones vegetación fauna silvestre en los principales hábitats del humedal	SDA, EAAB	
	Relaciones vegetación fauna silvestre en los principales hábitats del humedal	SDA, EAAB	
	Relaciones vegetación fauna silvestre en los principales hábitats del humedal	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Seguimiento a la recuperación ecológica del humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Seguimiento a la recuperación ecológica del humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
ESTRATEGIA 2: Educación, comunicación y participación	Formación para el desarrollo de Competencias Ambientales Ciudadanas	SDA	
	Formación para el desarrollo de Competencias Ambientales Ciudadanas	SDA	
	Formación para el desarrollo de Competencias Ambientales Ciudadanas	SDA	
	Formación para el desarrollo de Competencias Ambientales Ciudadanas	SDA	
	Formación para el desarrollo de Competencias Ambientales Ciudadanas	SDA	
	Formación para el desarrollo de Competencias Ambientales Ciudadanas	SDA	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
Seguimiento a la recuperación ecológica del humedal de La Vaca	SDA, EAAB		

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

ESTRATEGIA 3: Recuperación, protección y compensación	Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuencas aferentes al Humedal de La Vaca	EAAB	
	Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuencas aferentes al Humedal de La Vaca	EAAB	
	Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuencas aferentes al Humedal de La Vaca	EAAB	
	Identificación y eliminación de las conexiones erradas en los colectores y cuencas aferentes al Humedal de La Vaca	EAAB	
	Restauración de Hábitats Acuáticos y Semiacuáticos del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Revegetalización acuática y litoral y control de plantas invasoras	SDA, EAAB	
	Revegetalización terrestre y control de plantas invasoras en la zona de ronda y zona de manejo y protección ambiental del humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Revegetalización terrestre y control de plantas invasoras en la zona de ronda y zona de manejo y protección ambiental del humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Revegetalización terrestre y control de plantas invasoras en la zona de ronda y zona de manejo y protección ambiental del humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Revegetalización terrestre y control de plantas invasoras en la zona de ronda y zona de manejo y protección ambiental del humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
ESTRATEGIA 4: Manejo y uso sostenible	Adquisición Predial para la Recuperación Integral del Humedal de La Vaca sector sur (Villa Nelly)	EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Cerramiento perimetral del humedal	EAAB	

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	Diseño y Construcción del Área para Administración e Infraestructura para la Educación Ambiental	SDA, EAAB	
	Sub-Proyecto: Diseño y adecuación de senderos ecológicos y observatorios.	SDA, EAAB	
	Sub-Proyecto: Diseño y adecuación de senderos ecológicos y observatorios.	SDA, EAAB	
	Sub-Proyecto: Diseño y adecuación de senderos ecológicos y observatorios.	SDA, EAAB	
	Sub-Proyecto: Diseño y adecuación de senderos ecológicos y observatorios.	SDA, EAAB	
ESTRATEGIA 5: Gestión Interinstitucional	Fortalecimiento de organizaciones sociales y ambientales	SDA	
	Fortalecimiento de organizaciones sociales y ambientales	SDA	
	Fortalecimiento de organizaciones sociales y ambientales	SDA	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	
	Administración y Manejo Integral del Humedal de La Vaca	SDA, EAAB	


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

7. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PLAN DE MANEJO SITIO RAMSAR COMPLEJO DE HUMEDALES URBANOS

El Plan de Acción del Plan de Manejo del Sitio Ramsar Complejo de Humedales Urbanos de Bogotá. Fue aprobado en 2023 por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. El plan tiene como objetivo fortalecer los procesos de conservación y uso racional de las características ecológicas y el recurso hídrico del Sitio Ramsar, como aporte a la mitigación y adaptación al cambio climático.

En ese sentido, el plan se divide en los siguientes ejes temáticos:

- Conservación y recuperación de los componentes ecológicos del Sitio Ramsar: Este eje incluye acciones para controlar la contaminación, restaurar la vegetación, proteger la fauna y promover la conectividad ecológica.
- Conservación y recuperación de las funciones ecológicas de los humedales: Este eje incluye acciones para mejorar la calidad del agua, regular el ciclo hidrológico, mitigar las inundaciones y contribuir a la mitigación del cambio climático.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Gestión participativa y educación ambiental: Este eje incluye acciones para promover la participación de las comunidades locales en la conservación de los humedales y sensibilizar a la población sobre la importancia de estos ecosistemas.

Este plan tiene un período de vigencia de cinco años, pero se espera que sea actualizado cada tres años para garantizar su sostenibilidad.


Constituye, por tanto, un instrumento importante para la conservación de los humedales de Bogotá, además es resultado de un proceso de participación de diferentes actores, incluyendo el gobierno, las comunidades locales y las organizaciones ambientales.

En el caso de la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca, se están implementando un conjunto de acciones para conservar y recuperar los componentes ecológicos y las funciones ecológicas del humedal. Estas acciones se enmarcan en los programas y proyectos del plan de acción, y están siendo ejecutadas por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y las comunidades locales.

Algunas de las acciones que se están implementando en la RDH La Vaca incluyen:

- Verificación permanente de tensionantes y acciones de mantenimiento.
- Seguimiento y vigilancia de aguas residuales para reducir la entrada de contaminantes al humedal.
- Impulso a los procesos de restauración por medio de plantación de vegetación nativa del humedal.
- Desarrollo de acciones para proteger la fauna tales como la sensibilización de la población sobre la importancia de la conservación de las aves acuáticas y migratorias.
- Se han realizado estudios para evaluar la calidad del agua del humedal y se están implementando acciones para mejorarla en el marco de proyectos tales como el Plan Rector de Cuenca Fucha de la EAAB.
- Dentro de las múltiples funciones de los humedales, también cabe destacar que se han implementando acciones para mitigar las inundaciones y en este punto es valioso el biofiltro con el cual cuenta el humedal.
- Así mismo, las acciones para contribuir a la mitigación del cambio climático son permanentes, entre ellas se incluye la restauración de suelo y de flora, que contribuye con la captura carbono de la atmósfera.

Por otro lado, se promueve de manera constante la participación de las comunidades en la conservación del humedal. Las actividades de educación ambiental y sensibilización son las que más convocan personas interesadas y las que muestran indicadores sobresalientes, es entonces por medio de la aplicación de la Estrategia 2. de la Política Distrital de Humedales, que se busca


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

que la población general comprenda la importancia del ecosistema, su proceso de transformación a través del tiempo -el rol de líderes, lideresas, organizaciones y entidades- dentro de su recuperación y su papel en la conservación del ambiente como parte de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad.


El trabajo de conservación y recuperación del humedal Vaca es un proceso continuo que requiere de un esfuerzo constante.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La administración de la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca por medio de la Secretaría Distrital de Ambiente, continuará adelantado la gestión necesaria en búsqueda de la protección, cuidado y recuperación del ecosistema, en el marco de sus funciones consagradas a través de la normativa legal y en alianza con las entidades y organizaciones a quién les compete e incluyendo el aporte de la comunidad como veedora y protectora en primera instancia del área protegida.
- La Investigación y el Monitoreo constituyen herramientas valiosas para el cuidado de la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca, pues si bien su objeto principal es la generación de conocimiento sobre los humedales de Bogotá, su biodiversidad, sus funciones ecológicas y su importancia sociocultural. El conocimiento que surge desde allí, es utilizado para la toma de decisiones en materia de conservación y recuperación de los humedales. Por lo anterior es importante continuar fortaleciendo y ejecutando actividades que lleven a un cumplimiento más amplio de la estrategia y para ello es necesario el apoyo más amplio de organizaciones y entidades, así como la disposición más robusta de recursos que faciliten el desarrollo de las mismas, pues la comunidad siempre se encuentra ávida de nuevas experiencias que se convoquen desde el humedal.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2


- En cuanto a la estrategia de Educación, Comunicación y Participación, a la cual se contribuye con extensa y exitosa aplicación desde la RDH la Vaca con la educación y sensibilización ambiental sobre los ecosistemas de humedal; es necesario llevar a la práctica contractual, la presencia permanente del o la intérprete ambiental pues la ciudadanía comprende la importancia de las áreas protegidas y participa en su conservación por medio de la guía y acompañamiento que proporciona este rol dentro de los humedales. Lo anterior, teniendo en cuenta la amplia demanda de la comunidad, instituciones, empresas y otros, que buscan conocer las dinámicas de los humedales del distrito y contribuir por medio de diferentes actividades al cuidado de los mismos.
- En la estrategia de Restauración, Compensación y recuperación, se implementaron diferentes actividades tales como jornadas de plantación, actividades de restauración, jornadas de riego, actividades de conectividad ecológica, pero también seguimiento y gestión de tensionantes y seguimiento a reconfiguración hidrogeomorfológica. En esa medida es importante continuar con las actividades aprovechando la entrada en vigencia del nuevo Plan de Manejo por medio de la Resolución No. 02925 de diciembre de 2023, además las actividades enmarcadas en esta estrategia tienen amplia acogida y su desarrollo demuestra acciones contundentes muy apreciadas por la comunidad y por supuesto las especies que habitan el ecosistema.
- En cuanto al manejo y uso sostenible, se puede establecer que encaminados a la protección y conservación de la RDH La Vaca a través de su administración y manejo integral, se llevaron actividades de gestión, reporte de instrumentos de planeación tales como fichas, matrices y diferentes informes, que abarcan otras actividades como apoyos a dependencias de la Secretaría, seguimiento a las acciones de mantenimiento, gestión de riesgo, saneamiento predial, apoyo con la recuperación y liberación de fauna, entre otras. Estas actividades son fundamentales para continuar con la vigilancia y control de aspectos que influyen sobre las dinámicas de gestión o conservación del humedal, por lo tanto, la continuidad de procesos adelantados, medidas instauradas y otros es fundamental.
- La articulación interinstitucional dada por medio de la aplicación de la estrategia número cinco, fue muy valiosa pues se pudieron adelantar jornadas con resultados positivos, actividades, recursos y otros apoyos. Esta alianza con diferentes entidades y organizaciones a través de sus instancias de participación; fue bien apreciada y aprovechada, pues desde las instituciones ya sea por medio de sus alcances o con la disposición misma de los profesionales asignados a dichas tareas, se pudieron llevar a cabo eventos de impacto y otros representativos. De acuerdo a ello, se resalta el compromiso por parte de los diferentes actores y se espera que las relaciones con las cuales hubo limitantes puedan mejorarse con el paso del tiempo, en búsqueda del objetivo común que es el cuidado del ecosistema y sus características naturales que distan absolutamente de inclinaciones personales, limitaciones contractuales u otros.
- Es importante continuar con el proceso de restauración ecológica en el sector sur del humedal, donde se realicen actividades de seguimiento, mantenimiento y apoyo adaptativo de las especies con el fin de contar con registros que permitan la toma de decisiones que favorezcan el fortalecimiento del ecosistema tales como los acuerdos de conservación. Por otro lado, también es preciso que se continúen adelantando los

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

procesos judiciales respectivos con la Inspección de Policía de atención prioritaria A20, donde el querellante es la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EAAB-ESP, para continuar con el retiro de las cuatro (4) unidades habitacionales, con el fin de continuar de forma significativa con la recuperación y restauración del sector.

BIBLIOGRAFÍA


- Informe de Actualización de Inventario de la Biodiversidad, Secretaría Distrital de Ambiente
- Estructura y Densidad Poblacional de Juglans Neotropica Diels en las Reservas Distritales de Humedal y Parques Distritales Ecológicos de Montaña de la Ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Secretaría Distrital de Ambiente
- Informe Anual Biodiversidad de la Reserva Distrital de Humedal (Rdh), Levantamiento de Línea Base. Secretaría Distrital de Ambiente, 2023
- Informe de Calidad del Agua Superficial y Comunidades Hidrobiológicas en las Reservas Distritales de Humedal Monitoreo Año 2021. 2023, Secretaría Distrital de Ambiente
- Plan de Manejo Ambiental del Sitio Ramsar Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá, Secretaría Distrital De Ambiente Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca
- Política de Humedales del Distrito Capital, Decreto 624 de 2007
- Informe de contrato Interadministrativo para el Apoyo de Actividades de Administración en Parques Ecológicos Distritales y Otras Áreas de Interés Ambiental No. SDA-20221646, Aguas de Bogotá S.A ESP y Secretaría Distrital de Ambiente

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Informe de contrato Interadministrativo para el Apoyo de Actividades de Administración en Parques Ecológicos Distritales y Otras Áreas de Interés Ambiental No. SDA-20221524, Aguas de Bogotá S.A ESP y Secretaría Distrital de Ambiente
- Informe de Gestión de Contrato o Convenio No. 9-99-24300-1252-2022, Aguas de Bogotá S.A ESP y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Informe de Gestión de Contrato o Convenio No. 9-99-24300-1146-2023, Aguas de Bogotá S.A ESP y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Indicadores por RDH de Contratos 20221646_20231524, Secretaría Distrital de Ambiente
- Resolución SDA N. 7473 de 2009: "Por el cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental- PMA del humedal La Vaca y se adoptan otras determinaciones".
- Resolución SDA N. 02925 de diciembre de 2023 "Por la cual se adopta la actualización del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca y se toman otras determinaciones"
- 2023_Rdh-Pdem Matriz de Tensionantes del Ecosistema Secretaría Distrital de Ambiental, 2023
- Reporte Mensual en Matriz de Datos Significativos. Secretaría Distrital de Ambiental, 2023
- Otros reportes de gestión generados desde equipo Humedales, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, Secretaría Distrital de Ambiental, 2023

ANEXOS

- Anexo 1. 30122022 RDHVA Solicitud informe seguimiento PMA a EAAB
- Anexo 2. Respuesta al Radicado No. E-2023109251 AP 2004-00016
- Anexo 3. Informe de Actualización de Inventario de la Biodiversidad, Secretaría Distrital de Ambiente
- Anexo 4. Estructura y Densidad Poblacional de Juglans Neotropica Diels en las Reservas Distritales de Humedal y Parques Distritales Ecológicos de Montaña de la Ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Secretaría Distrital de Ambiente
- Anexo 5. Resolución SDA N. 7473 de 2009: "Por el cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental- PMA del humedal La Vaca y se adoptan otras determinaciones".


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Anexo 6. Resolución SDA N. 02925 de diciembre de 2023 “Por la cual se adopta la actualización del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Distrital de Humedal de La Vaca y se toman otras determinaciones”
- Anexo 7. Informe Mensual CTO 20231524_P7 1

ELABORÓ: DIANA MARÍA DELGADO ARIAS

REVISÓ: Jessica Ordoñez

APROBÓ: Iván Marín Pineda

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Control de cambios

Version	Descripción de la Modificación	No. Acto administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 20201E220210 del 04 de diciembre 2020
2	Se ajustó según Instructivo para la elaboración, actualización y control de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Código: PE03-PR05-INS1 v18, se cambió el nombre de informe Seguimiento a PMA, por Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal, se incorporó la Elaboración, Revisión y Aprobación del informe código PM03-PR02M2, V2.	Radicado No. 20221E337055 del 30 de diciembre del 2022.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Administradores RDH - Oscar Alfonso Camacho Galvis Cargo: Contratistas Fecha: 30 de diciembre 2022	Nombre: Diego Francisco Rubio Goyes Cargo: Director de Gestión Ambiental Nombre: Natalia María Ramírez Martínez Cargo: Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad Fecha: 30 de diciembre 2022	Nombre: Julio César Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 30 de diciembre 2022